

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría de Gobernación

### Orden Jurídico Poblano

---

*Acuerdo del IEE, que determina las especificaciones técnicas del Monitoreo de las Campañas Electorales, en los medios de comunicación, para el Proceso Electoral 2020-2021*



## **REFORMAS**

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
12/abr/2021	ACUERDO del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que determina las especificaciones técnicas para la implementación del Monitoreo de las Campañas Electorales, en los medios de comunicación, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021.

---

**CONTENIDO**

CG/AC-040/2021 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2020-2021 ..... 3

    PRIMERO..... 7

    SEGUNDO ..... 7

    TERCERO ..... 7

    CUARTO ..... 7

    QUINTO ..... 8

    SEXTO ..... 8

    SÉPTIMO ..... 8

RAZÓN DE FIRMAS..... 9

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2020-2021 ..... 10

CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE DIFUNDEN NOTICIAS A LOS QUE SE APLICARÁ EL MONITOREO 71

RADIODIFUSORAS PUEBLA..... 71

**CG/AC-040/2021 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2020-2021**

b) Fecha y tipo de sesión en el que fue aprobado:

En la sesión ordinaria de fecha treinta de marzo de dos mil veintiuno.

c) Extracto del Acuerdo:

**2. MARCO JURÍDICO APLICABLE**

(...)

El artículo 41, Base III, Apartados A y B, establece que el INE será autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado, en radio y televisión destinado a sus propios fines y al ejercicio de los derechos políticos; para fines electorales en las entidades federativas, el INE administrará los tiempos que correspondan al Estado en radio y televisión en las estaciones y canales de cobertura en la entidad de que se trate, en los términos que marca el citado Ordenamiento y lo que establezcan las leyes.

(...)

El artículo 159, numeral 2, dispone que los partidos políticos, precandidatas y precandidatos, candidatas y candidatos a cargos de elección popular, accederán a la radio y la televisión a través del tiempo que la Constitución Federal otorga como prerrogativa a los primeros, en la forma y términos establecidos por el Capítulo I, del Título Segundo, de la LGIPE. Cuando se acredite violencia política contra las mujeres en uso de las prerrogativas señaladas en el citado Capítulo, el Consejo General del INE procederá de manera inmediata en términos de lo dispuesto en el artículo 163 de la LGIPE.

(...)

El artículo 182, numeral 1, inciso e), estipula que los mensajes de precampaña de los partidos políticos serán transmitidos de acuerdo a la pauta que apruebe, a propuesta del Organismo Público Local competente, el Comité de Radio y Televisión del INE.

(...)

El artículo 297, numeral 1, dispone que los Organismos Públicos Locales, en lo que no contravenga a lo dispuesto en sus legislaciones locales, deberán observar las normas contenidas en la legislación

federal, el Reglamento de Elecciones y los acuerdos que emita el Consejo General del INE, relativas a la realización de los monitoreos de los programas de radio y televisión que difunden noticias en un proceso electoral.

(...)

El artículo 217, indica que las campañas electorales podrán dar inicio al día siguiente de concluida la sesión de registro de candidaturas que efectúe el Consejo Electoral competente, debiendo concluir tres días antes de la jornada electoral. Asimismo, el quinto párrafo del artículo en cuestión establece que, cuando corresponda exclusivamente la renovación de Diputados por ambos principios y/o miembros de Ayuntamientos, las campañas tendrán una duración de treinta días.

(...)

### **3. MONITOREO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

(...)

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto, y con fundamento en el numeral 10 de los Lineamientos, la Coordinación de Comunicación Social presentó la propuesta de los municipios, medios de comunicación, horarios y demás especificaciones técnicas en que se efectuará el monitoreo, previo análisis de la Comisión Permanente de Comunicación Social de este Instituto.

En ese entendido, es de precisarse que, el periodo de campañas comprenderá del cuatro de mayo al dos de junio de dos mil veintiuno, encontrándonos dentro del plazo previsto en el artículo 11 de los Lineamientos.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta a este Consejo General la propuesta de Especificaciones Técnicas, misma que fue elaborada de forma conjunta por la Dirección de Prerrogativas, la Coordinación de Comunicación Social y la Dirección de Igualdad y no Discriminación, de este Instituto.

Las Especificaciones Técnicas, tienen como objetivo dar seguimiento a la propaganda de los partidos políticos, así como de sus candidaturas y, candidaturas independientes, en su caso, durante el periodo de campañas electorales, que promuevan su imagen personal, de manera pública y con el inequívoco propósito de establecer su postulación a un cargo de elección popular. Lo anterior, con la finalidad de que sea apegado a la normativa electoral y sin menoscabo de las figuras que pudieran participar en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, en el que serán electos cargos de

diputaciones al Congreso del Estado de Puebla y miembros de los Ayuntamientos.

(...)

Asimismo, tal y como se señaló con antelación, la instancia encargada del monitoreo deberá de entregar los informes correspondientes en los formatos y términos antes indicados, debiendo observar lo dispuesto por el artículo 31, fracciones IV y V de los Lineamientos, refiriéndose éstos a informes del monitoreo llevados a cabo en medios impresos y en portales de internet.

### **3.1 DEL MONITOREO DE CAMPAÑAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 1, párrafo quinto de la Constitución Federal, en México queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Asimismo, en su párrafo tercero dispone que es obligación de las autoridades, en el ámbito de sus competencias, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

(...)

En este contexto, este Colegiado ha considerado la pertinencia de que el monitoreo en medios, durante las campañas, se realice en todo momento con perspectiva de género.

Con ello se busca concientizar a los medios de comunicación y a la clase política en su conjunto, sobre la necesidad de internalizar la paridad de género no solo como una imposición legal, sino como un elemento fundamental para consolidar la democracia; al promover una cobertura igualitaria entre mujeres y hombres, en campañas; y que la forma en que se muestre a las candidatas sea resaltando sus propuestas políticas y trayectoria profesional, asimismo se busca evitar que las noticias se encuentren cargadas de estereotipos de género que las ubiquen en su ámbito privado.

(...)

## **4. EFECTOS**

En virtud de lo argumentado en el presente instrumento, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89, fracciones II, LIII y LX, del Código, este Consejo General estima procedente:

- Determinar las Especificaciones Técnicas, en virtud de que el citado documento, cumple con lo establecido en el Código y en los Lineamientos; garantizando con ello el respeto a los principios rectores de legalidad, imparcialidad y certeza que rigen la función estatal de organizar las elecciones, así como de proporcionar seguridad jurídica a los partidos políticos y candidaturas independientes respecto a los elementos que se tomarán en consideración para efectuar dicha actividad. Dicha propuesta corre agregada como ANEXO UNO al presente acuerdo formando parte integral del mismo.
- Aprobar el Catálogo, el cual corre agregado como ANEXO DOS al presente acuerdo formando parte integral del mismo.
- Que el Consejo General, aprobará, en su caso las modificaciones necesarias a lo acordado en virtud de este documento, en términos de lo dispuesto por los artículos 4 y 11 de los Lineamientos.
- Con la finalidad de asegurar la eficacia del monitoreo materia de este acuerdo, se estima oportuno prever que, si en el lapso en el que se lleve a cabo el mismo llegara a cambiar el conductor de algún programa de radio y/o televisión de los considerados, dicho espacio se seguirá monitoreando.
- Que, en el caso de que se detecte por parte de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto un nuevo medio de comunicación, el proveedor de servicios que en su momento se llegase a contratar, deberá llevar a cabo las acciones correspondientes para monitorear los medios de comunicación que se sumen en el periodo de campañas. Situación que en su momento deberá regularse en el contrato de prestación de servicios correspondiente.
- Que los informes parciales del monitoreo rendidos semanalmente por la instancia correspondiente a la Dirección de Prerrogativas, una vez iniciada la etapa de monitoreo de campañas, así como el informe final y el extraordinario; serán hechos del conocimiento de las y los integrantes del Consejo General por conducto del Consejero Presidente, una vez que los mismos sean remitidos por la Secretaría Ejecutiva de este Organismo, en atención a lo señalado por los artículos 9, fracciones I, II, III y VII; 27; 28 y 29 de los Lineamientos.
- Facultar al Secretario Ejecutivo para que tome las previsiones necesarias con el fin de contar con los recursos necesarios destinados

al desarrollo de la actividad a la que hace referencia este documento, lo que deberá efectuarse considerando el presupuesto aprobado para este Organismo; y en caso de que sea necesario, se le faculta al mencionado funcionario electoral, para realizar las solicitudes de ampliación presupuestal correspondientes, así como para que se realicen las acciones necesarias para la contratación de la empresa que se encargará de efectuar el referido monitoreo, observando la normatividad que en materia de arrendamiento, adquisiciones y servicios aprobó este Colegiado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el 93, fracciones XXIV, XL y XLVI del Código.

(...)

d) El Consejo General del Instituto Electoral del Estado acuerda:

### **PRIMERO**

Este Órgano Superior de Dirección del Instituto es competente para conocer y pronunciarse sobre el presente asunto en los términos aducidos en los considerandos 1 y 2 de este Acuerdo.

### **SEGUNDO**

Este Consejo General del Instituto Electoral del Estado determina las Especificaciones técnicas para la implementación del monitoreo de las Campañas Electorales, en los medios de comunicación, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, en los términos expuestos en los considerandos 3 y 4 del presente Instrumento.

### **TERCERO**

Este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, aprueba el Catálogo de programas de Radio y Televisión que difunden noticias a los que se aplicará el monitoreo en los términos aducidos en los considerandos 3 y 4 de este Acuerdo.

### **CUARTO**

Este Órgano Central faculta al Secretario Ejecutivo para que tome las previsiones necesarias con el fin de contar con los recursos necesarios destinados al desarrollo de actividad a la que hace referencia este documento y en el caso de que sea necesario la ampliación presupuestal correspondiente, en términos de los considerandos 3 y 4 de este Acuerdo.

**QUINTO**

Este Cuerpo Colegiado faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo para hacer las notificaciones precisadas en el considerando 5 de este Acuerdo.

**SEXTO**

El presente Instrumento entrará en vigor a partir de su aprobación.

**SÉPTIMO**

Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, a través del formato aprobado para tal efecto en el instrumento CG/AC-004/14. En lo que toca a los ANEXOS publíquense íntegramente en el citado medio oficial de difusión.

## **RAZÓN DE FIRMAS**

(Del ACUERDO del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que determina las especificaciones técnicas para la implementación del Monitoreo de las Campañas Electorales, en los medios de comunicación, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el lunes 12 de abril de 2021, Número 6, Tercera Sección, Tomo DLII).

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en la sesión ordinaria de fecha treinta de marzo del dos mil veintiuno. El Consejero Presidente. C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ONOFRE. Rúbrica. El Secretario Ejecutivo. C. CÉSAR HUERTA MÉNDEZ. Rúbrica.

NOTA: Para mayor información consúltese la página web del Instituto Electoral del Estado: <http://www.ieepuebla.org.mx/>, bajo el rubro CONSEJO GENERAL/ACUERDOS; al portal web de transparencia del Instituto: <http://www.ieepuebla.org.mx/index.php?Categoria=transparencia>; o a las siguientes ligas: <https://www.facebook.com/PueblaIEE> y <https://twitter.com/PueblaIEE>

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL  
MONITOREO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, EN LOS  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROCESO ELECTORAL ESTATAL  
ORDINARIO 2020-2021**

Con base en lo establecido en el artículo 11 de los Lineamientos para el monitoreo de las campañas electorales en los medios de comunicación, el Consejo General deberá acordar lo siguiente:

I.- Objetivo: El monitoreo de medios de comunicación busca dar seguimiento a la propaganda de los partidos políticos, así como de sus candidaturas y, candidaturas independientes, en su caso, durante el periodo de campañas electorales, que promuevan su imagen personal, de manera pública y con el inequívoco propósito de establecer su postulación a un cargo de elección popular. Lo anterior, con la finalidad de que sea apegado a la normativa electoral y sin menoscabo de las figuras que pudieran participar en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, en el que serán electos cargos de diputaciones al Congreso del Estado de Puebla y miembros de los Ayuntamientos.

Asimismo, la realización del monitoreo de medios se realizará en todo momento con perspectiva de género, contemplando aquellas acciones encaminadas a fortalecer y promover la igualdad de género entre hombres y mujeres, así como evidenciar las desigualdades sociales y estructurales en grupos históricamente subrepresentados y discriminados. Con base en lo establecido y al ser canales poderosos de información, el monitoreo con perspectiva de género de los medios de comunicación resulta fundamental para visibilizar y disminuir la violencia contra mujeres y transmitir una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres, para identificar agresiones y generar un cambio sustantivo a través de herramientas como el lenguaje incluyente y no sexista.

II.- Municipios: El monitoreo se realizará desde puntos estratégicos, considerando los municipios que nos permitan tener mayor alcance geográfico a nivel regional, los criterios establecidos para la selección de las demarcaciones son:

a) Zona de cobertura poblacional.

- Cobertura de las Emisoras de FM, AM y TV en Población y Viviendas en Localidades Rurales

- Cobertura de las Emisoras de FM, AM y TV en Población y Viviendas en Localidades Urbanas

b) Alcance radiofónico entre ciudades.

c) Número de medios tradicionales de comunicación.

La información se elaboró con base en los Mapas de Cobertura de las Estaciones de Radio y Canales de Televisión del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Para este efecto se determina la instalación de centros de monitoreo en los municipios de Puebla, Izúcar de Matamoros, Tehuacán y Huauchinango.

III.- Medios de comunicación a monitorear:

Los medios de comunicación que fueron seleccionados para ser monitoreados forman parte del Catálogo Nacional de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participaran en la cobertura del Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales Coincidentes en 2020-2021, emitido por el Instituto Nacional Electoral (INE), en observancia al artículo 300 del Reglamento de Elecciones, inciso a) del numeral 2, mismo que corresponde a la conformación del Catálogo de Programas de Radio y Televisión que difunden noticias.

a) Radio. - 38 estaciones, conforme a lo siguiente:

1. Estaciones de radio a monitorear con señal emitida desde Puebla (19)

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1	XHNP-FM	89.3 MHz.	La Grupera	Acajete, Acatzingo, Ahuatlán, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacan, Calpan, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Chiautzingo, Chietla, Chigmecatitlán, Chinantla, Coatzingo, Coronango, Cuautinchan, Cuautlancingo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, Epatlán, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Grande,

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Huejotzingo, Huitziltepec, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlatlauquitepec, Lafragua, los Reyes de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Nealtican, Nopalucan, Ocoyucan, Palmar de Bravo, Piaxtla, Puebla, Quecholac, Rafael Lara Grajales, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Jerónimo Xayacatlán, San José Chiapa, San Juan Atenco, San Juan Atzompa, San Martín Texmelucan, San Martín Totoltepec, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Ixitlán, San Miguel Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pablo Anicano, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Teopantlán, Teotlalco, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tetela de Ocampo,

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala.
2	XHPUE-FM	104.3	Pasión	Acajete, Acatzingo, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacan, Calpan, Chiautzingo, Coronango, Cuapiaxtla de Madero, Cuautinchan, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlatlauquitepec, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Nopalucan, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlancingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Juan Atzompa, San Martín Texmelucan, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipan, Tecali de Herrera, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepeojuma, Tianguismanalco, Tlaltenango, Tlanepantla, Tochimilco,

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Tzicatlacoyan.
3	XHVC-FM	102.1 MHz.	La Tropical Caliente	Acajete, Acatzingo, Ahuatlán, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacan, Atzitzintla, Calpan, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Chiautzingo, Chietla, Chigmecatitlán, Chignahuapan, Chinantla, Coatzingo, Coronango, Coyotepec, Cuapiaxtla de Madero, Cuautinchan, Cuautlancingo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, Epatlán, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Chico, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlatlauquitepec, Lafragua, los Reyes de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Nealtican, Nopalucan, Ocoyucan, Piaxtla, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Antonio Cañada, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San José Chiapa, San Juan Atenco, San Juan Atzompa, San Martín Texmelucan, San Martín Totoltepec, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Ixtilán, San Miguel Xoxtla, San

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Santo Tomas Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tehuitzingo, Teopantlán, Teotlalco, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tetela de Ocampo, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala.
4	XHRH-FM	103.3 MHz.	Amor FM	Acajete, Acatzingo, Ahuatlán, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacan, Calpan, Chiautla, Chiautzingo, Chietla, Chigmecatitlán, Chinantla, Coatzingo, Coronango, Coyotepec, Cuapiaxtla de Madero, Cuautinchan, Cuautlancingo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlatlauca,

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlatlauquitepec, Lafragua, los Reyes de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Nealtican, Nopalucan, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Juan Atzompa, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Ixitlán, San Miguel Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Teopantlán, Teotlalco, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tetela de Ocampo, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla,

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala.
5	XHZM-FM	92.5 MHz.	Ultra 92.5	Acajete, Acatzingo, Ahuatlán, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacan, Calpan, Chiautla, Chiautzingo, Chietla, Chigmecatitlán, Coronango, Cuautinchan, Cuautlancingo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlatlauquitepec, Lafragua, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Nopalucan, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Juan Atzompa, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Soltepec,

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Tecali de Herrera, Tecamachalco, Teopantlán, Teotlalco, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Yehualtepec, Zacapala.
6	XHORO-FM	94.9 MHz.	Oro 94.9	Acajete, Acatzingo, Ahuatlán, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacan, Calpan, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Chiautzingo, Chietla, Chigmecatitlán, Chignahuapan, Chinantla, Coatzingo, Coronango, Coyotepec, Cuapiaxtla de Madero, Cuautinchan, Cuautlancingo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, Epatlán, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Chico, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlatlauquitepec, Lafragua, los Reyes de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Nealtican, Nicolás Bravo, Nopalucan, Ocoyucan, Piaxtla, Puebla,

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Quecholac, Rafael Lara Grajales, San Andrés Cholula, San Antonio Cañada, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Jerónimo Xayacatlán, San José Chiapa, San Juan Atenco, San Juan Atzompa, San Martín Texmelucan, San Martín Totoltepec, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Ixtlán, San Miguel Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pablo Anicano, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tehuitzingo, Teopantlán, Teotlalco, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tetela de Ocampo, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec,

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Zacapala.
7	XHEPA-FM	89.7 MHz.	Ke Buena	Acajete, Acatzingo, Ahuatlán, Aljojuca, Amozoc, Aquixtla, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacan, Calpan, Chiautzingo, Chietla, Chigmecatitlán, Chignahuapan, Coatzingo, Cohuecan, Coronango, Cuapiaxtla de Madero, Cuautinchan, Cuautlancingo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, Epatlán, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcaquixtla, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, la Magdalena Tlatlauquitepec, Libres, los Reyes de Juárez, Mazapiltepec de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Nealtican, Nopalucan, Ocotepic, Ocoyucan, Oriental, Palmar de Bravo, Puebla, Quecholac, Rafael Lara Grajales, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San José Chiapa, San Juan Atenco, San Juan Atzompa, San Martín Texmelucan, San Martín Totoltepec, San Matías Tlalancaleca, San Miguel

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, San Salvador Huixcolotla, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Santo Tomas Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tehuitzingo, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xochiltepec, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala.
8	XHPBA-FM	98.7 MHz.	Los 40	Acajete, Acatzingo, Ahuatlán, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacan, Calpan, Chiautla, Chiautzingo, Chietla, Chigmecatitlán, Coronango, Cuautinchan, Cuautlancingo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Juan C.

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Bonilla, la Magdalena Tlatlauquitepec, Lafragua, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Nopalucan, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Yehualtepec, Zacapala.
9	XEZT-AM	1250 kHz.	La Magnífica	Acajete, Ahuatlán, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacan, Calpan, Chiautzingo, Chigmecatitlán, Coatzingo, Coronango,

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Cuautinchan, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Epatlán, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlatlauquitepec, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Juan Atzompa, San Martín Texmelucan, San Martín Totoltepec, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipan, Tecali de Herrera, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepeojuma, Tianguismanalco, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tzicatlacoyan, Xochiltepec.
10	XHOLA-FM	105.1 MHz.	Imagen Radio	Acajete, Acatzingo, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacan, Calpan, Chiautla, Chiautzingo, Chietla, Chigmecatitlán, Coronango, Cuautinchan, Cuautlancingo, Cuayuca de Andrade, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Huaquechula,

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Huatlatlauca, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlatlauquitepec, Lafragua, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Nopalucan, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Yehualtepec, Zacapala.
11	XEEG-AM	1280 kHz.	ABC Radio	Acajete, Amozoc, Atlixco,

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Calpan, Coronango, Cuautinchan, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Nealtican, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, Santa Isabel Cholula, Tecali de Herrera, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tianguismanalco, Tlaltenango, Tzicatlacoyan
12	XHBUAP-FM	96.9 MHz.	Radio BUAP	Acajete, Acatzingo, Amozoc, Atlixco, Atzitzihuacan, Calpan, Chiautzingo, Coronango, Cuautinchan, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Nealtican, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Tecali de

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Herrera, Tecamachalco, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tianguismanalco, Tlachichuca, Tlahuapan, Tlaltenango, Tochimilco, Tzicatlacoyan, Yehualtepec.
13	XHCOM-FM	105.9 MHz.	Puebla Radio	Acajete, Acatzingo, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacan, Calpan, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Chiautzingo, Chietla, Chignahuapan, Coronango, Coyotepec, Cuautinchan, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Epatlán, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Chico, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcamilpa de Guerrero, Ixcaquixtla, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Nopalucan, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Teopantlán, Teotlalco, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tetela de Ocampo, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Yehualtepec.
14	XHZAR-FM	96.1 MHz.	ARROBA FM	Acajete, Amozoc, Atlixco, Calpan, Chiautzingo, Coronango, Cuautinchan, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Huaquechula, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, la Magdalena Tlatlauquitepec, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Nopalucan, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Isabel Cholula, Tecali de Herrera, Teopantlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tianguismanalco, Tlaltenango, Tochimilco, Tzicatlacoyan.
15	XHVP-FM	101.3 MHz.	Sol FM	Albino Zertuche, Atlixco, Atzala, Atzitzihuacan, Axutla, Calpan, Chiautla, Chiautzingo, Chietla, Chinantla, Cohetzala, Cohuecan, Coronango, Cuautinchan, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Epatlán, Huaquechula, Huehuetlán El Chico, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan C. Bonilla, Nealtican, Ocoyucan, Piaxtla, Puebla, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, Santa Isabel Cholula, Teotlalco, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tianguismanalco, Tilapa, Tlapanalá, Tochimilco, Tulcingo, Tzicatlacoyan, Xochiltepec
16	XHLIB-FM	95.9 MHz	Libres FM	Acajete, Aljojuca, Atempan, Atzitzintla, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chignautla, Cuetzalan del Progreso, Cuyoaco, Esperanza, Guadalupe Victoria,

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Ixtacamaxtitlán, Juan N. Méndez, Lafragua, Libres, Mazapiltepec de Juárez, Nicolás Bravo, Nopalucan, Ocoteppec, Oriental, Palmar de Bravo, Quimixtlán, Rafael Lara Grajales, San José Chiapa, San Juan Atenco, San Nicolás Buenos Aires, San Salvador El Seco, Soltepec, Tepeyahualco, Tlachichuca, Tlatlauquitepec, Xiutetelco, Xochiapulco, Xochitlán de Vicente Suarez, Zacapoaxtla, Zaragoza, Zautla.
17	XHMAXX-FM	98.1 MHz.	Stereo Max	Acajete, Amozoc, Atlixco, Calpan, Chiautla, Chiautzingo, Coronango, Cuautinchan, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Ixtacamaxtitlán, Juan C. Bonilla, Nealtican, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, Tianguismanalco, Tlahuapan,

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Tlaltenango, Tzicatlacoyan, Yehualtepec.
18	XH RTP-FM	90.7 MHz.	La Poderosa	Amozoc, Calpan, Chiautzingo, Coronango, Cuautinchan, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Ixtacamaxtitlán, Juan C. Bonilla, Nealtican, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Felipe Teotlancingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Tlahuapan, Tlaltenango, Tzicatlacoyan.
19	XHSBE-FM	107.1 MHz.	Cholollan Radio	Acajete, Amozoc, Aquixtla, Atexcal, Atlixco, Atzitzihuacan, Atzitzintla, Calpan, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Chiautzingo, Chietla, Coronango, Coyotepec, Cuautinchan, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Epatlán, Huaquechula, Huehuetlán El Chico, Huehuetlán El Grande, Huejotzingo, Ixcamilpa de Guerrero, Ixcaquixtla, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, Juan C. Bonilla, Nealtican, Ocoyucan, Palmar de Bravo, Puebla,

SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
			Quecholac, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Juan Atenco, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Isabel Cholula, Tecali de Herrera, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tianguismanalco, Tlachichuca, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlapanalá, Tochimilco, Tzicatlacoyan

Fuente de cobertura municipal electoral: Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2020-2021, de los procesos electorales locales coincidentes con el federal, así como del periodo ordinario de 2021. INE/ACRT/14/2020 - INE/CG506/2020

<https://www.ine.mx/actorespoliticos/administracion-tiempos-estado/catalogo-medios-aprobados/>

2. Estaciones de radio a monitorear desde la base ubicada en el Municipio de Izúcar de Matamoros (4)

SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1 XHIZ U-FM	107.5 MHz.	Izúcar FM	Acatlán, Acteopan, Ahuatlán, Ahuehuetitla, Albino Zertuche, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atzala, Atzitzihuacan,

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				<p>Axutla, Chiautla, Chietla, Chigmecatitlán, Chila, Chila de la Sal, Chinantla, Coatzingo, Cohetzala, Cohuecan, Cuayuca de Andrade, Epatlán, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Grande, Huitziltepec, Ixcamilpa de Guerrero, Ixcaquixtla, Izúcar de Matamoros, Juan N. Méndez, la Magdalena Tlatlauquitepec, Molcaxac, Ocoyucan, Petlalcingo, Piaxtla, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Gregorio Atzompa, San Juan Atzompa, San Martín Totoltepec, San Pedro Cholula, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Tehuitzingo, Teopantlán, Teotlalco, Tepanco de López, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tianguismanalco, Tilapa, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlapanalá, Tochimilco, Tulcingo, Tzicatlacoyan, Xicotlán, Xochiltepec, Zacapala.</p>
2	XHFS -FM	91.1 MHz.	La Mexicana	<p>Acatlán, Acteopan, Ahuatlán, Ahuehuetitla, Albino Zertuche, Atexcal, Atlixco, Atzala, Atzitzihuacan, Axutla, Chiautla, Chiantzingo, Chietla, Chigmecatitlán, Chinantla, Coatzingo, Cohetzala, Cohuecan, Cuayuca de Andrade, Epatlán, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Chico, Huehuetlán El Grande, Ixcaquixtla, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, la Magdalena Tlatlauquitepec, Nealtican, Ocoyucan, Piaxtla, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Totoltepec, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Santa Catarina</p>

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Tlaltempan, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Tecamatlán, Tehuiztzingo, Teopantlán, Teotlalco, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tianguismanalco, Tilapa, Tlapanalá, Tochimilco, Tulcingo, Tzicatlacoyan, Xochiltepec, Zacapala
3	XHO AP-FM	95.3 MHz.	Acatlán FM	IFT no entregó mapa de cobertura.
4	XHPA CP-FM	97.1	Radio TexMex	Acatlán, Atexcal, Caltepec, Chila, Guadalupe, Petlalcingo, San Jerónimo Xayacatlán, San Miguel Ixtlán, San Pablo Anicano, San Pedro Yeloixtlahuaca, Santa Inés Ahuatempan, Totoltepec de Guerrero, Xayacatlán de Bravo

Fuente de cobertura municipal electoral: Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2020-2021, de los procesos electorales locales coincidentes con el federal, así como del periodo ordinario de 2021. INE/ACRT/14/2020 - INE/CG506/2020

<https://www.ine.mx/actorespoliticos/administracion-tiempos-estado/catalogo-medios-aprobados/>

3. Estaciones de radio a monitorear desde la base ubicada en el Municipio de Tehuacán (7)

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1	XHEUH-FM	93.1 MHz	Tehuacán FM	Ajalpan, Altepexi, Atzitzintla, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chapulco, Coxcatlán, Esperanza, Huitziltepec, Nicolás

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Bravo, Palmar de Bravo, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, San Sebastián Tlacotepec, Santiago Miahuatlán, Tecali de Herrera, Tehuacán, Tepanco de López, Tepeaca, Tlacotepec de Benito Juárez, Vicente Guerrero, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zapotitlán, Zinacatepec, Zoquitlán.
2	XHETE-FM	106.3 MHz.	Vive FM	Ajalpan, Altepexi, Atexcal, Caltepec, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chapulco, Coxcatlán, Coyomeapan, Coyotepec, Esperanza, Ixcaquixtla, Juan N. Méndez, Nicolás Bravo, Palmar de Bravo, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, San Sebastián Tlacotepec, Santiago Miahuatlán, Tehuacán, Tepanco de López, Tlacotepec de Benito Juárez, Vicente Guerrero, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zapotitlán, Zinacatepec, Zoquitlán.
3	XHGY-FM	100.7 MHz.	La mejor	Ajalpan, Altepexi, Atexcal, Atzitzintla, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chapulco, Coxcatlán, Esperanza, Huitziltepec, Mixtla, Nicolás Bravo, Palmar de Bravo, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, San Sebastián Tlacotepec, Santiago Miahuatlán, Tecali de Herrera, Tecamachalco,

SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
			Tehuacán, Tepanco de López, Tepeaca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tochtepec, Vicente Guerrero, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zapotitlán, Zinacatepec, Zoquitlán.
4 XHWJ-FM	102.9 MHz.	Exa Tehuacán	Ajalpan, Altepexi, Atexcal, Atzitzintla, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chapulco, Coxcatlán, Esperanza, Mixtla, Nicolás Bravo, Palmar de Bravo, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, San Sebastián Tlacotepec, Santiago Miahuatlán, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tehuacán, Tepanco de López, Tepeaca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tochtepec, Vicente Guerrero, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zapotitlán, Zinacatepec, Zoquitlán.
5 XHTE-FM	99.9 MHz.	Stereo Luz	Ajalpan, Altepexi, Atexcal, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chapulco, Coxcatlán, Nicolás Bravo, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, San Sebastián Tlacotepec, Santiago Miahuatlán, Tehuacán, Tepanco de López, Tlacotepec de Benito Juárez, Vicente Guerrero, Zapotitlán, Zinacatepec, Zoquitlán.
6 XHTEU-FM	99.1 MHz.	La Poderosa (Tehuacán)	Ajalpan, Altepexi, Atexcal, Atzitzintla, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chapulco, Coxcatlán, Esperanza,

SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
			Nicolás Bravo, Palmar de Bravo, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, San Sebastián Tlacotepec, Santiago Miahuatlán, Tecamachalco, Tehuacán, Tepanco de López, Tepeaca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tochtepec, Vicente Guerrero, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zapotitlán, Zinacatepec, Zoquitlán.
7 XHLU-FM	93.5 MHz.	Ke buena	Aljojuca, Atzitzintla, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Cuyoaco, Esperanza, Ixtacamaxtitlán, Lafragua, Libres, Mazapiltepec de Juárez, Nicolás Bravo, Nopalucan, Ocotepec, Palmar de Bravo, Quecholac, San José Chiapa, San Juan Atenco, San Nicolás Buenos Aires, San Salvador El Seco, Soltepec, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez.
<p>Fuente de cobertura municipal electoral: Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2020-2021, de los procesos electorales locales coincidentes con el federal, así como del periodo ordinario de 2021. INE/ACRT/14/2020 - INE/CG506/2020</p> <p><a href="https://www.ine.mx/actores-politicos/administracion-tiempos-estado/catalogo-medios-aprobados/">https://www.ine.mx/actores-politicos/administracion-tiempos-estado/catalogo-medios-aprobados/</a></p>			

4. Estaciones de radio a monitorear desde la base ubicada en el Municipio de Huauchinango (8)

SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1 XHFJ-	95.1 MHz.	Ke Buena	Acateno, Atempan,

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
	FM		(Teziutlán)	Chignautla, Hueytamalco, Teteles de Ávila Castillo, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xiutetelco, Zacapoaxtla, Zaragoza, Zautla.
2	XHOL-FM	99.7 MHz.	Impacto FM	IFT no entregó mapa de cobertura.
3	XHTEZ-FM	90.9 MHz	Teziutlán FM	Acateno, Ahuacatlán, Amixtlán, Aquixtla, Atempan, Atlequizayán, Ayotoxco de Guerrero, Camocuautla, Caxhuacan, Chiconcuautla, Chignahuapan, Chignautla, Coatepec, Cuetzalan del Progreso, Cuyoaco, Francisco Z. Mena, Guadalupe Victoria, Hermenegildo Galeana, Honey, Huauchinango, Huehuetla, Huejotzingo, Hueyapan, Hueytamalco, Hueytlalpan, Huitzilán de Serdán, Ixtacamaxtitlán, Ixtepec, Jalpan, Jonotla, Jopala, Juan Galindo, Lafragua, Naupan, Nauzontla, Ocoteppec, Olintla, Oriental, Pahuatlán, Pantepec, San Felipe Tepatlán, Tenampulco, Tepango de Rodríguez, Tetela de Ocampo, Teteles de Ávila Castillo, Teziutlán, Tlacuilotepec, Tlaola, Tlapacoya, Tlatlauquitepec, Tlaxco, Tuzamapan de Galeana, Venustiano

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Carranza, Xicotepec, Xiutetelco, Xochiapulco, Xochitlán de Vicente Suarez, Yaonahuac, Zacapoaxtla, Zacatlán, Zapotitlán de Méndez, Zaragoza, Zautla, Zihuateutla, Zongozotla, Zoquiapan.
4	XHZTP-FM	105.3 MHz	Zacatlán FM	Ahuacatlán, Amixtlán, Aquixtla, Chiconcuautla, Chignahuapan, Cuautempan, Francisco Z. Mena, Huauchinango, Jalpan, Jopala, Tlaola, Tlapacoya, Tlatlauquitepec, Venustiano Carranza, Xicotepec, Zacapoaxtla, Zacatlán, Zihuateutla.
5	XHPHBP-FM	91.7 MHz.	Ultra Digital	Instituto Federal de Telecomunicaciones no entregó mapa de cobertura.
6	XHNGO-FM	98.9 MHz	Huauchinango FM	Chiconcuautla, Huauchinango, Jalpan, Jopala, Juan Galindo, Naupan, Tlacuilotepec, Tlaola, Xicotepec, Zihuateutla.
7	XHPCZA-FM	88.3 MHz.	Única 88.3	Ahuacatlán, Aquixtla, Chiconcuautla, Chignahuapan, Francisco Z. Mena, Ixtacamaxtitlán, Tepetzintla, Tetela de Ocampo, Tlaola, Venustiano Carranza, Zacatlán
8	XHVJP-	92.7 MHz.	Radio	Acateno, Ahuacatlán, Ahuazotepec, Amixtlán,

SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
FM		Xicotepec	Aquixtla, Atempan, Atlequizayán, Ayotoxco de Guerrero, Camocuautla, Caxhuacan, Chiconcuautla, Chignahuapan, Chignautla, Coatepec, Cuautempan, Cuetzalan del Progreso, Cuyoaco, Francisco Z. Mena, Hermenegildo Galeana, Honey, Huauchinango, Huehuetla, Hueyapan, Hueytamalco, Hueytlalpan, Huitzilan de Serdán, Ixtacamaxtitlán, Ixtepec, Jalpan, Jonotla, Jopala, Juan Galindo, Libres, Naupan, Nauzontla, Ocotepec, Olintla, Pahuatlán, Pantepec, San Felipe Tepatlán, Tenampulco, Tepango de Rodríguez, Tepetzintla, Tepeyahualco, Tetela de Ocampo, Teteles de Ávila Castillo, Teziutlán, Tlacuilotepec, Tlaola, Tlapacoya, Tlatlauquitepec, Tlaxco, Tuzamapan de Galeana, Venustiano Carranza, Xicotepec, Xiutetelco, Xochiapulco, Xochitlán de Vicente Suarez, Yaonahuac, Zacapoaxtla, Zacatlán, Zapotitlán de Méndez, Zaragoza, Zautla, Zihuateutla, Zongozotla, Zoquiapan
Fuente de cobertura municipal electoral: Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2020-2021, de los procesos electorales locales coincidentes con el federal, así como del periodo ordinario de 2021. INE/ACRT/14/2020 -			

SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
INE/CG506/2020			
<a href="https://www.ine.mx/actores-politicos/administracion-tiempos-estado/catalogo-medios-aprobados/">https://www.ine.mx/actores-politicos/administracion-tiempos-estado/catalogo-medios-aprobados/</a>			

b) Televisión. - 6 canales, de acuerdo con lo siguiente:

1. Canales de televisión a monitorear desde la base ubicada en el Municipio de Puebla (6)

SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
1	XHP-TDT	4.1	Televisa Puebla Acajete, Acatzingo, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacan, Atzitzintla, Calpan, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Chiautzingo, Chietla, Chignahuapan, Coronango, Cuautinchan, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Epatlán, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huehuetlán El Chico, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Ixitlán, San Miguel Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tehuitzingo, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo,

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tetela de Ocampo, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala
2	XHPUE-TDT	26.1	SET TV	Acajete, Acatzingo, Albino Zertuche, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacan, Atzitzintla, Calpan, Caltepec, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chapulco, Chiautla, Chiautzingo, Chietla, Chigmecatitlán, Chignahuapan, Cohetzala, Coronango, Coyomeapan, Coyotepec, Cuautinchan, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Epatlán, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Chico, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcamilpa de Guerrero, Ixcaquixtla, Ixtacamaxitlán, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Ocoyucan, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlancingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, San Sebastián Tlacotepec, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera,

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Tecamachalco, Tehuacán, Tehuizingo, Teopantlán, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tetela de Ocampo, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tulcingo, Tzicatlacoyan, Xicotlán, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala, Zapotitlán, Zoquitlán
3	XHCT PU- TDT	3.1	Imagen TV	Acajete, Acatzingo, Albino Zertuche, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacan, Atzitzintla, Calpan, Caltepec, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chapulco, Chiautla, Chiautzingo, Chietla, Chigmecatitlán, Chignahuapan, Chinantla, Cohetzala, Coronango, Coyomeapan, Coyotepec, Cuapiaxtla de Madero, Cuautinchan, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Epatlán, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán El Chico, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcamilpa de Guerrero, Ixcaquixtla, Ixtacamaxitlán, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Ocoyucan, Palmar de Bravo, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlancingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martin Texmelucan, San Martin Totoltepec, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Ixitlán, San

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Miguel Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, San Sebastián Tlacotepec, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Santo Tomas Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Teopantlán, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tetela de Ocampo, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tulcingo, Tzicatlacoyan, Xicotlán, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala, Zapotitlán, Zoquitlán
4	XHTM PT-TDT	13.1	Canal 13	Acajete, Acatzingo, Albino Zertuche, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacan, Atzitzintla, Calpan, Caltepec, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chapulco, Chiautla, Chiautzingo, Chietla, Chignahuapan, Coronango, Coyomeapan, Coyotepec, Cuautinchan, Cuautlancingo, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huehuetlán El Chico, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcamilpa de Guerrero, Ixcaquixtla, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Ocoyucan, Palmar de Bravo, Puebla, Quecholac, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, San Sebastián Tlacotepec, Santa Isabel Cholula, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tetela de Ocampo, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zapotitlán, Zoquitlán
5	XHMT PU- TDT	6	Telediar io	Acajete, Acatzingo, Albino Zertuche, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacan, Atzitzintla, Calpan, Caltepec, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chapulco, Chiautla, Chiautzingo, Chietla, Chignahuapan, Coronango, Coyomeapan, Coyotepec, Cuautinchan, Cuautlancingo, Domingo Arenas, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huehuetlán El Chico, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcamilpa de Guerrero, Ixcaquixtla, Ixtacamaxitlán, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, Juan N. Méndez, los Reyes de Juárez, Mixtla, Nealtican, Ocoyucan, Palmar de Bravo, Puebla, Quecholac, San Andrés

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				Cholula, San Diego la Mesa, Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pedro Cholula, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, San Sebastián Tlacotepec, Santa Isabel Cholula, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tetela de Ocampo, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanala, Tochimilco, Tochtepec, Tzicatlacoyan, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zapotitlán
6	XHPUR-TDT	1.1	AZTECA UNO	Acajete, Acatlán, Acatzingo, Aljojuca, Amozoc, Atexcal, Atlixco, Atoyatempan, Atzala, Atzitzihuacan, Atzitzintla, Calpan, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Chapulco, Chiautla, Chiautzingo, Chietla, Chignahuapan, Chila, Chinantla, Coronango, Coyomeapan, Coyotepec, Cuapiaxtla de Madero, Cuautinchan, Cuautlancingo, Domingo Arenas, Epatlán, General Felipe Ángeles, Huaquechula, Huehuetlán El Chico, Huejotzingo, Huitziltepec, Ixcamilpa de Guerrero, Ixcaquixtla, Ixtacamaxtitlán, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, Lafragua, Libres, los Reyes de Juárez, Mazapiltepec

	SIGLAS	FRECUENCIA / CANAL	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	COBERTURA MUNICIPAL ELECTORAL
				de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Nealtican, Nicolás Bravo, Nopalucan, Ocoyucan, Oriental, Palmar de Bravo, Petlalcingo, Puebla, Quecholac, Rafael Lara Grajales, San Andrés Cholula, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Gabriel Chilac, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Jerónimo Xayacatlán, San José Chiapa, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Ixtlán, San Miguel Xoxtla, San Nicolás Buenos Aires, San Nicolás de los Ranchos, San Pablo Anicano, San Pedro Cholula, San Pedro Yeloixtlahuaca, San Salvador El Seco, San Salvador El Verde, San Salvador Huixcolotla, Santa Inés Ahuatempan, Santa Isabel Cholula, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tehuacán, Tehuizingo, Teopantlán, Teotlalco, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tianguismanalco, Tilapa, Tlachichuca, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlahuapan, Tlaltenango, Tlanepantla, Tlapanalá, Tochimilco, Tochtepec, Tulcingo, Tzicatlacoyan, Vicente Guerrero, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec, Zacapala
Fuente de cobertura municipal electoral: Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2020-2021, de los procesos electorales locales coincidentes con el federal, así como del periodo ordinario de 2021. INE/ACRT/14/2020 - INE/CG506/2020 <a href="https://www.ine.mx/actores-politicos/administracion-tiempos-estado/catalogo-medios-aprobados/">https://www.ine.mx/actores-politicos/administracion-tiempos-estado/catalogo-medios-aprobados/</a>				

c) Periódicos. - 14 periódicos de acuerdo con lo siguiente:

1. Periódicos a monitorear desde la base ubicada en el Municipio de Puebla (11)

	PERIÓDICO	COBERTURA
1	El Sol de Puebla	Acatlán de Osorio, Acatzingo, Atlixco, General Felipe Ángeles, Huejotzingo, Izúcar De Matamoros, Libres, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán, Xicotepec, Zinacatepec.
2	El Herald de Puebla	Acajete, Amozoc, Atlixco, Ciudad Serdán (antes Chalchicomula de Sesma), Cuetzalan del Progreso, Esperanza, Huauchinango, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Rafael Lara Grajales, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, San Salvador el Verde, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Tetela de Ocampo, Teziutlán, Xicotepec de Juárez, Zacapoaxtla, Zacatlán, Tlaxcala, Apetatlán de Antonio Carvajal, Apizaco, Calpulalpan, Contla de Juan Cuamatzi, Huamantla, San Andrés Buenavista, San Francisco Ocotelulco, San Pablo del Monte, Totolac, Yauhquemehcan, Zacatelco.
3	La Jornada de Oriente	Puebla
4	Intolerancia el Político Informado	Acajete, Amozoc, Atlixco, Cuetzalan del Progreso, Huauchinango, Tehuacán, Tepeaca, Xicotepec, Zacapoaxtla, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, San Andrés Cholula, Tecamachalco.
5	Milenio Puebla	Puebla
6	La Opinión Diario de la Mañana	Puebla

7	Diario Cambio	Puebla
8	El Popular	Acatlán, Acatzingo, Ajalpan, Amozoc, Atlixco, Coronango, Cuautlancingo, Cuetzalan del Progreso, Chignahuapan, Chalchicomula de Sesma, Chila, Huaquechula, Huachinango, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Jalpan, Libres, Nopalucan, Oriental, Rafael Lara Grajales, San Andrés Cholula, San Gabriel Chilac, San Gregorio Atzompa, San Martín Texmelucan, San Miguel Xoxtla, San Pedro Cholula, Santa Isabel Cholula, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán, Tlatlauquitepec Venustiano Carranza, Xicotepec, Zacapoaxtla, Zacatlán.
9	Publímetro	Puebla, San Andrés Cholula
10	Puntual	Oriental Tehuacán, Libres, Ocotepec, Cuyoaco, Nopalucan, Oriental, Tepeyahualco, Guadalupe Victoria, Grajales, San José Chiapa, El Seco, San Nicolás, Buenos Aires, Acatzingo, Amozoc, Tepeaca, La Fragua, Huixcolotla, Tehuacán, Tecamachalco, Palmar de Bravo, Los Reyes de Juárez, Felipe Ángeles, Atlixco, Izúcar de Matamoros, Chila de las Flores, Acatlán de Osorio, Tehuitzingo, Chinantla, Piaxtla, Chietla, Tepeojuma, Atencingo, Huehuetlán, El Chico, Petlalcingo, Huaquechula, San Pedro, Yeloixtlahuaca, Teziutlán, Hueytamalco, Ayotoxco, Huitzilán, Tlatlauquitepec, Atempán, Zautla, Zaragoza, Hueyapan, Tenampulco, Zacapoaxtla, Xiutetelco, Chignautla, Xochiapulco, Huauchinango, Xicotepec, San Martín Texmelucan, Huejotzingo, Teotlalcingo, Tlahuapan, Chiautzingo, El Verde, Tlalancaleca, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Coronango, Santa Isabel, Xoxtla, Tecuanipan, Cuautlancingo.
11	Exclusivas Pueblas	San Andrés, Coronango, Rafael Lara Grajales, Amozoc, Tepeaca, San Martín Texmelucan, Atlixco, Huejotzingo, Juan Galindo, Puebla.
Fuente: Padrón Nacional de Medios Impresos ( <a href="http://pnmi.segob.gob.mx/">http://pnmi.segob.gob.mx/</a> ) y/o datos proporcionados por el propio medio.		

2. Periódicos a monitorear desde el Interior del Estado (3)

	PERIÓDICO	COBERTURA
1	La Voz de la Sierra	Huachinango; Xicotepec de Juárez; Ahuazotepec; Pahuatlán; Jopala; Jalpan; Tlacuilotepec; Tlaxco; Pantepec; Francisco Z. Mena; Venustiano Carranza; Chiconcuautla; Zihuateutla; Juan Galindo; Honey; Tlaola; Naupan.
2	Periódico Ruta de Huachinango	Xicotepec; Huachinango.
3	En Línea	Zacatlán; Huachinango; Teziutlán; Chignahuapan; Xicotepec; Tehuacán.
FUENTES: PADRÓN NACIONAL DE MEDIOS IMPRESOS ( <a href="http://pnmi.segob.gob.mx/">http://pnmi.segob.gob.mx/</a> ) Y/O DATOS PROPORCIONADOS POR EL PROPIO MEDIO.		

d) Portales digitales. - 29 periódicos digitales de acuerdo con lo siguiente:

- E-Consulta [www.e-consulta.com](http://www.e-consulta.com)
- Puebla On-Line [www.pueblaonline.com.mx](http://www.pueblaonline.com.mx)
- Tribuna Noticias [www.tribunanoticias.mx](http://www.tribunanoticias.mx)
- Ángulo 7 [www.angulo7.com.mx/](http://www.angulo7.com.mx/)
- Imagen Poblana [www.imagenpoblana.com](http://www.imagenpoblana.com)
- NG Puebla [www.ngpuebla.com](http://www.ngpuebla.com)
- Status Puebla [www.statuspuebla.com.mx](http://www.statuspuebla.com.mx)
- Central [www.periodicocentral.mx](http://www.periodicocentral.mx)
- Contraparte Informativa [www.contraparteinformativa.com.mx](http://www.contraparteinformativa.com.mx)
- Reto Diario [www.retodiarario.com](http://www.retodiarario.com)
- Lado B [www.ladobe.com.mx](http://www.ladobe.com.mx)
- 24 Horas Puebla <https://24horaspuebla.com/>
- Síntesis Puebla <https://sintesis.com.mx/puebla/>

- Desde Puebla [www.desdepuebla.com](http://www.desdepuebla.com)
- Municipios Puebla <https://municipiospuebla.mx/>
- Contrastes de Puebla [contrastesdepuebla.com](http://contrastesdepuebla.com)
- Angelopolitano <https://diarioangelopolitano.mx/>
- Comunicate digital.com <http://puebla.comunicatedigital.com>
- Enlace de la Mixteca Poblana (Enlace noticias) <http://www.enlacenoticias.com.mx>
- Puebla al Día <https://pueblaaldia.com/>
- Efekto 10 <https://efekto10.com/>
- Mediatik <https://mediatik.com.mx/>
- Exclusivas Puebla <https://exclusivaspuebla.com.mx/>
- Enlace de la Mixteca <http://enlacenoticias.com.mx/>
- Contraréplica <https://www.contrareplica.mx/>
- La Crónica de Puebla <https://cronicapuebla.com>
- Parabólica [www.parabolica.mx](http://www.parabolica.mx)
- El Mundo de Tehuacán <https://www.diarioelmundo.com.mx/index.php/tehuacan/>
- El Mundo de Tecamachalco <https://www.diarioelmundo.com.mx/index.php/tecamachalco-2/>

Fuente: Padrón Nacional de Medios Impresos (<http://pnmi.segob.gob.mx/>) y/o datos proporcionados por el propio medio.

e) Revistas. - 6 revistas de acuerdo a lo siguiente:

- Líder en Política y Negocios Puebla Publicación mensual.
- Revista 360° Publicación mensual.
- Los Rostros Publicación semanal.
- Revista Única por 5 Mujeres Publicación mensual.
- Chic Magazine Publicación quincenal.
- Campaigns & Elections México. La Revista para la Gente en Política Publicación bimestral.

Fuente: Padrón Nacional de Medios Impresos, [www.similarweb.com](http://www.similarweb.com) y/o datos proporcionados por el propio medio.

IV.- Periodo de monitoreo:

Del 04 de mayo al 06 de junio de 2021.

V.- El horario a efectuar el monitoreo en los medios de comunicación:

a) Radio y Televisión: De lunes a domingo de 06:00 a las 23:59 hrs., incluyendo los noticieros referidos en el rubro de medios a monitorear;

b) Periódicos y revistas: De acuerdo a su publicación; y

c) Periódicos electrónicos: De lunes a domingo de 06:00 a 23:59 hrs.

VI.- Variables a analizar:

1. *Tiempo de transmisión*: Consiste en el tiempo, en el que cada programa difunda noticias, dedicado a las campañas de las candidatas y candidatos, de cada uno de los partidos políticos contendientes, de manera individual o como integrante de una coalición o candidatura común, así como candidaturas independientes, en su caso.

Método para evaluar “Tiempos de transmisión”:

a) Se medirá el tiempo efectivo, en minutos y segundos, que se destine a la información sobre las campañas electorales de las candidatas y candidatos de cada partido político, de manera individual o como integrante de una coalición o candidatura común, así como candidaturas independientes, en su caso, dentro de cada programa que difunda noticias.

b) Se registrará el tiempo otorgado a cada candidata o candidato, partido político, o candidatura independiente, en su caso, y se presentará como proporción (en porcentaje) del total otorgado a todos los partidos políticos.

c) En los casos en que se emita información sobre las campañas de los partidos políticos, de manera individual o como integrante de una coalición o candidatura común, de manera general o respecto de un conjunto de partidos o candidatas y candidatos, así como de candidaturas independientes, en su caso, se medirá el tiempo por separado destinado a cada uno de los partidos políticos.

d) El tiempo total dedicado a las campañas de cada partido político, de manera individual o como integrante de una coalición o candidatura común, será la suma de los tiempos registrados correspondientes a cada uno de los géneros periodísticos utilizados para emitir la información, mismos que se describen en el siguiente numeral.

e) El tiempo total de transmisión equivale al tiempo total de las piezas de monitoreo dedicadas a los partidos políticos, de manera individual o como integrante de una coalición o candidatura común, a las candidatas y candidatos, así como candidaturas independientes, en su caso, en campañas electorales.

f) El tiempo total de piezas de monitoreo será igual al total de tiempo de piezas informativas. El tiempo destinado a menciones por candidaturas independientes, en su caso, partido político, de manera individual o como integrante de una coalición o candidatura común, candidatas y candidatos (piezas de monitoreo) será distinto al tiempo dedicado a partidos políticos, contabilizado en piezas informativas debido a que éstos pueden ser mencionados más de una vez en distintas piezas de monitoreo.

g) En caso de que la pieza de monitoreo sea específica para un partido político, sin consideración del género periodístico del que se trate, se le otorgará el tiempo total, aunque se mencione de manera ocasional a otro partido. Sólo si la pieza de monitoreo se refiere de manera general a las campañas, candidatas o candidatos de diferentes partidos políticos, así como candidaturas independientes, en su caso, se otorgará el mismo tiempo entre aquellos que se mencionen.

*2. Género periodístico:* se considerarán los siguientes:

a) Nota informativa. -Se trata de un hecho probable o consumado y que a juicio del o la periodista, podría ser de gran trascendencia y de interés general. Expone oportunamente un hecho noticioso.

b) Entrevista. - Género periodístico descriptivo-narrativo. Da a conocer una situación, un hecho o una personalidad con base en una serie de preguntas y respuestas.

c) Debate. -Género periodístico argumentativo donde las y los participantes exponen sus ideas respecto de algún tema desde distintos puntos de vista. Generalmente, es moderado por la conductora o conductor, o el reportero o reportera.

d) Reportaje. - Género periodístico narrativo y expositivo que presenta los hechos, los interrelaciona, contrasta y analiza. A través de estas operaciones se establece una interpretación, pero no los valora directamente. El reportaje cumple su función con el ofrecimiento de los datos. El reportaje atribuye las opiniones a las personas que las expresan, pero no ofrece las de la reportera o reportero.

e) Opinión y análisis. - La persona enunciadora interpreta y valora la noticia.

El género periodístico equivale a una pieza informativa. El tiempo total de menciones o piezas de monitoreo será igual al tiempo total de los géneros periodísticos o piezas informativas.

*3. Valoración de la información y opinión:* Se clasifica como información valorada aquella que presente verbalmente adjetivos calificativos o frases idiomáticas que se utilicen como adjetivos y sean mencionadas por la conductora o conductor o la reportera o reportero del noticiero, así como el locutor o locutora o cualquier voz en off, así como por las y los analistas de información.

Método para evaluar la variable “Valoración de la información y opinión”

a) Se contabilizará el número de piezas informativas que presentaron alguna valoración expresada mediante algún adjetivo calificativo o frase idiomática utilizada como adjetivo explícito, hacia el partido político, y sus candidaturas. Se contabilizará también el número de piezas informativas que no tuvieron ninguna valoración a través de algún adjetivo calificativo explícito, las cuales se considerarán como piezas no adjetivadas. Se tomarán en cuenta todos los géneros periodísticos.

b) De la información que presentó alguna valoración, implicación o calificación, en los términos expuestos en el punto anterior, se deberá distinguir entre aquellas que fueron negativas y aquellas que fueron positivas.

c) Adicionalmente, se deberá contabilizar el tiempo que representaron el número de menciones sin valoración y el número de menciones con valoración. De éstas últimas, se deberá contabilizar el tiempo que representaron el número de menciones valoradas positiva y negativamente.

d) Se clasifica como información valorada aquella que presente verbalmente adjetivos calificados o frases idiomáticas que se utilicen como adjetivos y sean mencionadas por la conductora o conductor, la reportera o reportero del programa, las locutoras o locutores, o cualquier voz en off, así como por las y los analistas de información.

e) Se enlistarán los adjetivos calificativos o frases idiomáticas que se utilicen como adjetivos y sean mencionadas por la conductora o conductor, la reportera o reportero del programa, los locutores o locutoras, o cualquier voz en off, así como por las y los analistas de información en todas las piezas de monitoreo.

f) En consideración y respeto a los principios de la libertad de expresión, la información clasificada como propia del género “opinión

y análisis”, “debate” así como los programas de “espectáculos o de revista” no se analizará como información valorada ni positiva ni negativamente.

g) Para el caso de los programas de espectáculos o de revista, sólo se aplicará la variable “Tiempo de transmisión”.

h) Las valoraciones se medirán en relación con los géneros periodísticos, excepto el de “opinión y análisis”, así como “debate”. Así, el tiempo total de valoraciones será equivalente al tiempo total de géneros periodísticos menos las piezas informativas de opinión y análisis, y debate.

i) Las valoraciones por partido político, de manera individual o como integrante de una coalición o candidatura común, candidatas o candidatos, así como candidaturas independientes, en su caso, serán diferentes a las menciones por partido, ya que en una pieza de información pueden mencionarse distintos partidos políticos o sin que todos ellos sean valorados, o bien, pueden valorarse partidos más de una vez dentro de la misma pieza.

j) Tipos de valoración. Se clasifican como positivas y negativas, dependiendo de si son a favor o en contra de los partidos, de manera individual o como integrante de una coalición o candidatura común, candidatas o candidatos, así como candidaturas independientes, en su caso. La suma del tiempo de las valoraciones positivas y negativas es equivalente al tiempo total de piezas valoradas. Las menciones de los partidos, por tipo de valoración pueden ser iguales o mayores al total de menciones por piezas informativas, ya que un partido puede ser valorado más de una vez y de distintas maneras en una misma información.

*4. Recursos técnicos utilizados para presentar la información:* En los programas que difunden noticias en radio y televisión sobre las actividades de las campañas, se registrarán los recursos técnicos utilizados, de tal modo que identifique si existe un trato equitativo, sobre los formatos utilizados, a todos los partidos políticos, de manera individual o como integrante de una coalición o candidatura común, sus candidatas y candidatos, así como candidaturas independientes, en su caso.

Método para evaluar la variable “Recursos técnicos utilizados para presentar la información”

Se identificarán los recursos técnicos utilizados, del audio y de la imagen.

i. En radio debe tomarse en cuenta:

a) Cita y voz: presentación de la noticia por las conductoras o conductores con o sin reportera o reportero, pero con la voz de las candidatas y candidatos, así como candidaturas independientes, en su caso, o las y los dirigentes del partido político.

b) Cita y audio: presentación de la noticia por las conductoras o conductores, con reportera o reportero, pero sin la voz de las candidatas y candidatos, así como candidaturas independientes, en su caso, o las y los dirigentes del partido político.

c) Sólo voz: entrevistas grabadas o en vivo, llamadas telefónicas de las candidatas y candidatos, así como candidaturas independientes, en su caso, asimismo, a las y los dirigentes del partido político.

d) Sólo cita: únicamente lectura de la información por parte de las conductoras o conductores, sin ningún tipo de recurso técnico como apoyo.

ii. En televisión debe tomarse en cuenta:

a) Voz e imagen: presentación de las conductoras o conductores, así como de las reporteras o reporteros, pero con la imagen y el audio de las candidatas y candidatos, así como candidaturas independientes, en su caso, o las y los dirigentes de que se trate. En este aspecto se incluirán las entrevistas realizadas en estudio.

b) Cita e imagen: presentación o no de las conductoras o conductores, pero con cobertura de la reportera o reportero y con la imagen de las candidatas y candidatos, así como de las y los dirigentes o candidaturas independientes, en su caso, pero sin su audio.

c) Sólo voz: presencia de las candidatas y candidatos, así como de las y los dirigentes, o candidaturas independientes, en su caso, en el noticiero por vía telefónica.

d) Sólo imagen: reporte de las notas por la conductora o conductor, con imagen de apoyo, de archivo, fija o en vivo.

e) Sólo cita: únicamente lectura de las notas del partido, de manera individual o como integrante de una coalición o candidatura común, candidatas o candidatos, así como candidaturas independientes, en su caso, por parte de la conductora o conductor.

*5. Igualdad de Género y no discriminación:* Además de las valoraciones referidas en el numeral 3 que antecede, se señalan las siguientes consideraciones:

a) Sexo de la persona de la enunciación. Consiste en identificar si la persona que realiza la enunciación es hombre o mujer. Se registrará

el sexo de la persona de enunciación (las reporteras y reporteros, locutoras o locutores, conductoras o conductores, los y las analistas de información y cualquier voz en off), con la finalidad de identificar si existe alguna relación entre la persona que emite la nota, entrevista reportaje, etc., respecto de la presencia de estereotipos o roles de género, uso de lenguaje incluyente y no sexista, promuevan o provoquen conductas de discriminación por raza, grupo, condición social y género .

b) Uso de lenguaje incluyente y no sexista. El uso de lenguaje incluyente se refiere a aquel que refleja la pluralidad de la sociedad en la que vivimos, que no excluye a ningún grupo social de la narrativa por no considerarlo relevante, o bien, por creer que con enunciar a un grupo como son los hombres, se nombra e incluye al resto de las personas. Se registrará el número de piezas de monitoreo donde se identifique si las conductoras o los conductores de los noticieros, no hicieron uso de un lenguaje incluyente o se expresaron de forma sexista sobre las y los precandidatos, las y los candidatos. La información se presentará de forma proporcional en relación con el total del número de piezas de monitoreo de las campañas.

En caso de identificar que no se hace uso de un lenguaje incluyente y no sexista, se registrará a qué grupo en situación de discriminación pertenece la mención. De forma enunciativa, más no limitativa se considerarán los siguientes:

- Adultas y adultos mayores (60 años en adelante)
- Personas afromexicanas
- Creencias religiosas de las personas
- Personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas
- Personas migrantes y refugiadas
- Mujeres
- Personas con discapacidad o diversidad funcional
- Personas que viven con VIH
- Personas integrantes de la comunidad de la diversidad sexual
- Juventudes
- Marcas en el cuerpo congénitas, cicatrices, tatuajes, deformidades, uso de piercing y toda marca inducida o no inducida

Se registrarán las frases en las que se haga uso de un lenguaje excluyente y sexista, sobre las candidatas y candidatos, así como candidaturas independientes, en su caso, y que sean mencionadas por las reporteras y reporteros, las locutoras y locutores o los conductores y conductoras, las y los analistas de información y cualquier voz en off, en las piezas de monitoreo de los programas de radio y televisión que difundan noticias.

6. *Violencia política contra las mujeres en razón de género*: Aunado a las valoraciones referidas con anterioridad, se establece la correspondiente a identificar la presencia de estereotipos de género vinculada al tema de violencia política contra las mujeres en razón de género.

a) Presencia de estereotipos de género. Se clasifica como información con presencia de estereotipos de género aquella que reproduzca expresiones que asignen a una persona ciertos atributos o roles en razón de sus características físicas visibles, lo que hace innecesaria la consideración del resto de sus habilidades, necesidades, deseos y circunstancias individuales.

Método para evaluar la “Presencia de estereotipos de género”

i. Se registrará el número de piezas de monitoreo valoradas que presentan al menos un rol o estereotipo de género, mencionadas por los y las reporteras, locutoras o conductoras, analistas de información y cualquier voz en off. La información se presentará de forma proporcional en relación con el total del número de piezas de monitoreo de las campañas.

ii. De existir presencia de roles o estereotipos de género, referidos a la participación de las mujeres en su calidad de candidatas, o candidatas independientes, en su caso, se deberá indicar cuál o cuáles son los estereotipos que se identificaron, mismos que se señalan de manera enunciativa mas no limitativa, además de aquellos que se emitan por el Instituto Electoral del Estado, conforme a lo siguiente:

○ Cosificación de las mujeres. Se presenta a las mujeres en roles de víctimas u objetos sexuales, reduciendo sus atributos a presuntos vínculos y relaciones afectivas, así como al ejercicio de su sexualidad.

○ Roles domésticos y de cuidado. Se refuerza una imagen de las mujeres vinculada a roles domésticos (madre, esposa o ama de casa, cuidadora de su familia) o existe un énfasis desproporcionado respecto de su vida privada.

- Rasgos físicos o vestimenta. Se da más peso a la vestimenta o rasgos físicos de las mujeres, dejando de lado sus acciones, trayectoria o propuestas electorales.
  - Edad. La tendencia a mencionar la edad de las mujeres al presentarlas o hacer referencia a ellas.
  - Rasgos de subordinación. Tendencia a cuestionar las capacidades de las mujeres, identificándolas con rasgos de subordinación falta de autonomía, impotencia, fragilidad, insuficiente preparación, inexperiencia impericia e incompetencia, o como dependientes de los liderazgos de los hombres y presentando a las mujeres como personas manipulables, aun cuando ocupen cargos de alto nivel.
  - Expresiones sexistas en las declaraciones. Las formas más relevantes de sexismo son el machismo, la misoginia y la homofobia. Y una característica común a todas ellas es que son la expresión de formas andocéntricas de dominio masculino patriarcal.
  - El acto de explicar sin tener en cuenta el hecho de que la persona que está recibiendo la explicación sabe igual o más sobre el tema que la persona que lo está explicando, es conocido como un micro machismo bajo la denominación de *Mansplaining*.
  - La interrupción innecesaria del discurso por parte de un hombre a una mujer, es conocida como un micro machismo bajo la denominación de *Maninterrupting*:
  - El patrón de abuso emocional en la que la víctima es manipulada para que llegue a dudar de su propia percepción, juicio o memoria, haciendo que la persona se sienta ansiosa, confundida o incluso depresiva, es conocido como un micro machismo bajo la denominación de *Gaslighting*:
- iii. Se registrarán las frases estereotipadas mencionadas por las y los reporteros, las y los locutores o las y los conductores, analistas de información y cualquier voz en off, en todas las piezas de monitoreo valoradas.

#### VII.- Realización del monitoreo con perspectiva de género:

El monitoreo de medios se realizará en todo momento con perspectiva de género, entendiéndose como monitoreo con perspectiva de género, el seguimiento de las transmisiones sobre las campañas electorales en los medios de comunicación contemplando aquellas acciones encaminadas a fortalecer y promover la igualdad de género entre hombres y mujeres, así como evidenciar las desigualdades sociales y

estructurales en grupos históricamente subrepresentados y discriminados.

Es de señalar que se buscará en todo momento que no se vulnere el principio de equidad de género, se incurra en violencia política hacia las mujeres en razón de género en las campañas electorales, se reproduzcan discursos excluyentes y se brinde a este Instituto Electoral del Estado, los elementos necesarios para asegurar la igualdad sustantiva en el acceso de las candidatas y candidatos, así como candidaturas independientes, a los medios de comunicación sin sesgo discriminatorio de por medio y en condiciones de igualdad informativa.

Asimismo, la metodología expuesta en el presente documento busca que el monitoreo con perspectiva de género permita determinar si hay exclusión, sesgo, diferenciación o supresión en la información presentada por los medios de comunicación, por razón de género.

Por lo antes referido, deberá realizarse de manera enunciativa más no limitativa lo siguiente:

- a) Monitorear y llevar a cabo el análisis de información, bajo los principios de igualdad sustantiva y no discriminación, los programas de radio y televisión que difundan noticias, de conformidad con el Catálogo de programas aprobado por el Consejo General.
- b) Obtener y analizar la información que permita conocer el tiempo destinado y el trato otorgado a cada partido político, de manera individual o como integrante de una coalición o candidatura común, en los programas de radio y televisión que difundan noticias y que son objeto del monitoreo conforme al Catálogo de Programas de Radio y Televisión aprobado por el Consejo General.
- c) Obtener y analizar la información de las variables de monitoreo desagregada por sexo de las candidaturas, con la finalidad de identificar y hacer visibles las diferencias—en el caso de que existan—del tratamiento otorgado a cada uno, por partido político, de manera individual o como integrante de una coalición o candidatura común, en los espacios de radio y televisión que difundan noticias.
- d) Obtener y analizar información que permita conocer la cobertura que realizan los programas de radio y televisión que difundan noticias, referente a la violencia política contra las mujeres en razón de género, en el tratamiento que otorgan a las campañas de las candidatas y candidatos, así como a candidaturas independientes, en su caso, identificando formas múltiples de discriminación debido a la interseccionalidad del género con otras condiciones que enfrentan las

mujeres como -por ejemplo, pertenecer a los pueblos o comunidades indígenas, ser Afromexicanas, vivir con alguna diversidad funcional, entre otras condiciones sociales, con la finalidad de erradicar la violencia política en su contra por razón de género.

e) Obtener y analizar información que permita identificar cualquier forma de discriminación hacia las candidatas y candidatos, así como a candidaturas independientes, en su caso, en el tratamiento que se da a las campañas en los programas de radio y televisión que difundan noticias.

f) Obtener y analizar desde la perspectiva de género la información correspondiente que permita conocer el tiempo destinado a cada partido político, de manera individual o como integrante de una coalición o candidatura común, en los programas de radio y televisión con mayor nivel de audiencia a nivel estatal y que son objeto del monitoreo conforme al Catálogo de Programas de Radio y Televisión aprobado por el Consejo General.

VIII.- Indicadores y/o parámetros a considerar en el monitoreo con perspectiva de género:

Se realizará el monitoreo de medios de comunicación con perspectiva de género, de conformidad con los siguientes indicadores:

a) Estereotipos de género por partido político.

P.ej. En nuestro partido tenemos buenas mujeres y por ende buenas candidatas.

P.ej. Confiemos en nuestras mujeres, confía en nuestro partido, tenemos las mejores candidatas.

P.ej. Nuestras candidatas aportan sensibilidad y los hombres fuerza para esta campaña.

P.ej. En nuestro partido respetamos a las mujeres ya que todos venimos de una mujer.

P.ej. La ciudadanía: yo como ama de casa apoyo a x candidato, porque es un gran padre de familia.

P.ej. Los candidatos no aparecen con grupos vulnerados.

P.ej. El candidato x como buen líder es fotografiado con muchas mujeres.

P.ej. Mostrar sólo candidatos como centro de atención en espacios públicos.

b) Estereotipos de género por el enunciador o enunciadora.

P.ej A continuación una entrevista con la bella candidata Raquel, madre y esposa que incurre en la política.

P.ej Presentamos la trayectoria del candidato x y de la recién integrante del partido, la candidata y, por que el partido no deja a nadie atrás.

P.ej. Buenos días candidata, a qué hora se levanta para venir tan bien arreglada y maquillada.

P.ej. El enunciador interrumpe en repetidas ocasiones a la candidata y se le exigen respuestas sobre conductas de ex funcionarios de su partido, en un sentido de comparación.

P.ej. La candidata comenta sus propuestas y el enunciador la interrumpe explicando sus propuestas en sentido repetitivo.

c) Frecuencia de la aparición de estereotipos en el discurso de género.

P.ej Nuestras candidatas del partido se presentaron, anunciaron sus propuestas, fueron una agradable compañía a los ciudadanos, siempre el partido X muestra mujeres serviciales, complacientes y cálidas.

P.ej Mientras el partido se encuentra en campaña, las mujeres candidatas siempre organizadas, cocinaron junto a las mujeres simpatizantes un delicioso refrigerio, la ciudadanía quedó complacida

P.ej. Estamos convencidos de que las mujeres saben gobernar, por eso la mitad de nuestras candidatas son mujeres.

P.ej. El municipio x no postula mujeres porque siempre han sido hombres.

d) Uso de lenguaje incluyente y no sexista por partido político.

P.ej. Las candidatas y candidatos de nuestro partido tenemos un compromiso con la ciudadanía.

P.ej. La candidata presentó estas propuestas en materia de seguridad.

P.ej. Hemos elegido excelentes perfiles y grandes personas para esta campaña.

e) Uso de lenguaje incluyente y no sexista por el enunciador o enunciativa.

P.ej. Representantes de las candidaturas de todos los partidos políticos asistirán a un conversatorio el día de hoy.

P.ej. El éxito de la candidata está basado en sus logros académicos, así como en su experiencia en la administración pública.

f) Frases con uso de lenguaje excluyente y sexista por partido político.

P.ej. Los candidatos de nuestro partido tenemos un compromiso con los ciudadanos. Todos juntos podremos lograrlo.

P.ej. La candidata además de ser mamá de tres hijos, tiene tiempo de desenvolverse en la esfera política y ser valiente para contender.

P.ej. Como candidata ella sabe del cuidado de las finanzas porque es madre soltera y responsable de toda la familia.

P.ej. Hay que valorar lo que las candidatas pasan las noches sin dormir para criar a sus hijos, que se levantan para que esté todo listo, que preparan la comida, que tienen la casa lista, que cuidan de toda la casa y toda la familia y que además son buenas esposas, buenas madres, buenas compañeras de viaje y que hacen posible que esta sociedad avance gracias a ellas.

g) Género periodístico con presencia de estereotipos.

P.ej. El columnista del medio x señaló: La candidata siempre viste con la misma ropa.

P.ej. En la entrevista con el reportero x: Al candidato x, seguro no le gustaban los deportes, debido a su complexión física.

P.ej. En el reportaje del canal x, se argumentó: El candidato X reconocido deportista ex jugador de soccer, béisbol..., y la candidata persona noble y alegre.

P. ej. Como candidata a la presidencia municipal, su esposo la va ayudar en las tareas de casa.

P.ej Al candidato se le notan unos kilos de más.

P.ej. El columnista mencionó: la candidata cieguita cómo realiza el conteo de votos.

P.ej. La reportera mencionó: si la condición del candidato sería una limitante (ciego, sordo, diversidad motriz).

h) Género periodístico sin uso de lenguaje incluyente y sexista.

P.ej. La candidata fue el centro de atención en la presentación con un vestido bastante pronunciado.

P.ej. Hay candidatos que, a pesar de ser sordos, pueden acudir a sesiones.

P.ej. La candidata es indígena pero sí sabe de leyes.

P.ej. El candidato del partido xxx aún no sale del clóset o parece afeminado/metrosexual.

P.ej. La mujer del Presidente Municipal quiere ser diputada.

i) Recurso técnico con presencia de estereotipos (voz, audio, imagen, cita, etc.)

P.ej Expresiones orales con voz hiperfeminizada o hipersexualizada

P.ej Uso de videos/cápsula con imágenes donde las candidatas se encuentren en ámbito privado o familiar, en compañía exclusiva de grupos vulnerados.

P.ej Efectos sonoros que sirven para acentuar haciendo énfasis en imagen corporal de candidatas.

P.ej Unidades temáticas donde se resalten conductas de las candidatas atribuidas al cuidado, crianza, servicio.

P.ej Imagen de candidatos con masculinidad hegemónica (fuerte, valiente).

P.ej Uso en televisión de escenarios incómodos.

j) Recurso técnico con uso de lenguaje excluyente y sexista

P.ej. Imágenes o referencias en las que se evidencie subordinación de las mujeres, mostrar a mujeres en espacios o roles asignados social y culturalmente, mostrar imágenes o canciones en las que no se representen diversidad de cuerpos, expresión de género, diversidad funcional. Mostrar recursos visuales o auditivos en los que se haga referencia a las mujeres como objeto sexual o de consumo.

P.ej. Él no tiene una licenciatura y es muy joven, no sabe gobernar.

k) Jerarquía con presencia de estereotipos

P.ej. En el partido nos sentimos orgullosos por nuestros candidatos, sin duda la compañía femenina de este año nos brinda un feliz proceso electoral.

P.ej. Por motivos de tiempo damos espacio a nuestro dirigente de partido, pero pueden visitar el sitio para conocer las propuestas de nuestra amiga Paty candidata del Distrito X.

P. ej. Para el candidato del Distrito X se harán lonas, rotularán bardas y transmitirán spots, para las candidatas lapiceros, algunos flyers, tortilleros y mandiles.

l) Jerarquía con uso de lenguaje excluyente y sexista

P.ej. El licenciado X y Lupita contendrán por una candidatura.

P.ej. La candidata estuvo acompañada de su esposo en todo momento, fue evidente su protección y amor.

P.ej. Somos nosotros los candidatos y, ellos, los de los pueblos indígenas.

P.ej. La candidata es muy joven para saber sobre política, pero es importante apoyar a la juventud.

m) Segmento con presencia de estereotipos y estigmas

P.ej. Las mujeres calladitas se ven más bonitas.

P.ej. Una mujer es más sensible y piensa con el estómago.

P.ej. La candidata contestó histérica y, el candidato como caballero, respondió más calmado.

P.ej. ¿Se han fijado en los tatuajes que tiene el candidato?, ¿se puede confiar en él?

P.ej. ¿Vas a votar por el candidato que ni siquiera sabe qué quiere por ser bisexual?

P.ej. La candidata es un ama de casa bien intencionada.

n) Segmento con uso de lenguaje excluyente y sexista

P.ej. No entiendo lo que dice la candidata, al fin, mujeres son complejas.

P.ej. Al ser esposa de xxx seguramente hará lo mismo como Presidenta Municipal.

P.ej. La candidata tiene tres hijos con diferentes hombres, ¿Qué nos dice eso?

P.ej. No tengo días malos porque no soy una mujer.

o) Género periodístico por género (mención).

p) Género periodístico por género (tiempo).

q) Recurso técnico por género (tiempo).

r) Recurso técnico por género (mención).

s) Jerarquía por género (tiempo).

t) Jerarquía por género (mención).

u) Segmento por género (tiempo).

v) Segmento por género (mención).

IX.- Excepciones:

No será objeto del monitoreo de medios aquella información en los programas que difundan noticias, que, refiriéndose al proceso

electoral, no mencione a las candidatas y candidatos, partidos políticos, de manera individual o como integrante de una coalición o candidatura común, o candidaturas independientes, en su caso, siempre y cuando no aparezcan los logotipos de las fuerzas políticas que hagan alusiones a las mismas.

X.- Informes de monitoreo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Lineamiento de monitoreo de campañas, el prestador de servicios remitirá semanalmente a la Dirección, una vez iniciada la etapa de monitoreo de campañas, informes parciales en los que deberán observarse los resultados del monitoreo de programas de radio y televisión que difundan noticias, para analizar la tendencia de dicha información.

En dichos informes se especificará el tiempo destinado y la orientación positiva, negativa o neutra de la mención a cada partido político, de manera individual o como integrante de una coalición o candidatura común, así como de las candidaturas independientes; indicando quién conduce y/o escribe la nota de referencia. Dichos informes deberán realizar un análisis cuantitativo y cualitativo; asimismo, deberán señalar el resultado determinado por los indicadores de perspectiva de género, para que en caso de que se detecte una conducta de posible violencia política de género, la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto cuente con los elementos necesarios para tomar las medidas conducentes.

Al respecto, los indicadores de perspectiva de género deberán comunicar de manera clara y precisa el contexto en el cual se desarrolla cada uno, detallando a qué se refiere cada nota referida, especificando por qué se considera el uso de lenguaje estereotipado y en qué supuesto de los expuestos en las fracciones VI y VIII de estas especificaciones recae (incluir en la base de datos).

La consulta podrá ser publicada en la página de internet del Instituto, una vez que la Dirección haya analizado los informes correspondientes.

Finalmente, se anexa al presente “*GUÍA PARA LA ELIMINACIÓN DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN*”, con el objetivo de que sirva de eje para la realización del monitoreo con perspectiva de género, facilitando su detección por el prestador de servicios.

XI.- Formatos y número de copias en que se realizará el respaldo del monitoreo:

a) Los informes, reportes estadísticos y bases de datos que contengan los resultados del monitoreo realizado se entregarán mediante oficios dirigidos tanto a la Encargada de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, como al Encargado de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social, en medio impreso y magnético en formato Excel, para que puedan ser consultados y revisados por las personas facultadas, así como en formato PDF para los archivos que se utilicen únicamente para consulta y se pongan a disposición del público, solicitando que en este formato se agregue en cada fila el link que lleve a la nota referida.

b) Respecto al respaldo del monitoreo realizado, se presentará en USB para el caso de audio, grabaciones de video, escaneo de prensa escrita y portales digitales, dependiendo de los medios que se contemplan en las presentes especificaciones; entregándose por duplicado a cada una de las áreas señaladas en el inciso que antecede, y deberá indicar el número de archivos que contiene el dispositivo, su capacidad de almacenamiento total y en uso en *megabytes* (MB).

c) Los archivos de sonido se deberán presentar en formato MP3, los archivos de imágenes en formato JPG y los archivos de video en formato MPG.

d) La empresa realizará el respaldo del monitoreo en 6 (seis) copias, de las cuales dos permanecerán en su poder, dos bajo resguardo de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, y dos en resguardo de la Coordinación de Comunicación Social, siendo todas propiedad del Instituto.

XII.- Personal facultado para consultar la información resultado del monitoreo:

Los integrantes del Consejo General de este Instituto serán los facultados para consultar el software que proporcione la empresa encargada del monitoreo, el Encargado o Encargada de Despacho o Titular de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, las jefaturas de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como tres analistas de Partidos Políticos; el Encargado de Despacho de la Coordinación de Comunicación Social y el personal que éste designe; y demás personal que el Máximo Órgano de Dirección considere necesario para tal efecto.

## GLOSARIO

Candidata o Candidato (Candidaturas): Ciudadana o Ciudadano postulado para el cargo de Diputación Local, Gubernatura o

Integrante de los Ayuntamientos, debidamente registrado ante los Órganos Electorales del Instituto, que postulan los partidos políticos o las coaliciones.

**Candidata o Candidato Independiente (Candidatura Independiente):** La o el ciudadano que habiendo cumplido los requisitos que para tal efecto se establecen, obtenga por parte de la autoridad electoral el registro.

**Estereotipos.** Estereotipar es el proceso de asignarle a una persona ciertos atributos o roles en razón de sus características físicas visibles, lo que hace innecesaria la consideración del resto de sus habilidades, necesidades, deseos y circunstancias individuales.

**Estereotipos de género.** En el caso de los roles impuestos a lo femenino y a lo masculino, se les llaman estereotipos de género, y responden a la construcción social y cultural de hombres y mujeres, en razón de sus diferentes funciones físicas, biológicas, sexuales y sociales. Más ampliamente, pueden pensarse como las “convenciones que sostienen la práctica social del género”, negando la posibilidad de comportamientos diferentes. Se entiende también como la preconcepción de atributos, conductas o características poseídas o papeles que corresponden, de acuerdo con lo que deben ser y hacer los hombres y las mujeres respectivamente. Funcionan como modelos de conducta y que es posible asociar a la subordinación de la mujer a prácticas basadas en roles de género socialmente dominantes y persistentes.

**Frases idiomáticas:** Combinación de palabras que en su conjunto se interpretan en sentido figurado y que son comprensibles dentro de una cultura determinada, son mencionadas por el conductor o conductora o reportero o reportera para calificar las acciones en favor o en contra de los partidos o coaliciones, las candidatas y candidatos, así como las candidatas y candidatos independientes.

**Gaslighting:** Patrón de abuso emocional en la que la víctima es manipulada para que llegue a dudar de su propia percepción, juicio o memoria. Esto hace que la persona se sienta ansiosa, confundida o incluso depresiva.

**Género.** Se refiere a los atributos que social, histórica, cultural, económica, política y geográficamente, entre otros, han sido asignados a los hombres y a las mujeres. Se utiliza para referirse a las características que social y culturalmente, han sido identificadas como masculinas y femeninas, las cuales abarcan desde las funciones

que históricamente se le han asignado a uno y otro sexo (proveer vs. cuidar), las actitudes que por lo general se les imputan (racionalidad, fortaleza, asertividad vs. emotividad, solidaridad, paciencia), hasta las formas de vestir, caminar, hablar, pensar, sentir, y relacionarse.

Igualdad de género. Se entiende la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen. Actualmente, se reconoce a nivel internacional que la igualdad de género es una pieza clave del desarrollo sostenible.

Igualdad sustantiva: Es aquella que se obtiene al alcanzar una paridad de oportunidades en el goce y ejercicio real y efectivo de los derechos humanos de todas las personas, lo que conlleva a remover y/o disminuir obstáculos sociales, políticos, culturales, económicos, o de cualquier otra índole que impidan a los integrantes de ciertos grupos sociales vulnerables gozar y ejercer tales derechos.

Asimismo, puede entenderse como el acceso al mismo trato y oportunidades, para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Interseccionalidad. Perspectiva que se centra en las desigualdades sociales y analiza el sistema de estructuras de opresión y discriminación múltiples y simultáneas, que promueven la exclusión e impiden el desarrollo de las personas por la intersección de más de una forma de discriminación. Esta perspectiva ofrece un modelo de análisis que permite comprender cómo determinadas personas son discriminadas por múltiples razones y, por consiguiente, el acceso y ejercicio de sus derechos se ve restringido en más de una forma. Contribuye a diseccionar con más precisión las diferentes realidades en las que se encuentran las mujeres.

Lenguaje incluyente. Hace referencia a toda expresión verbal o escrita que utiliza vocabulario neutro, o bien, hace evidente lo femenino y masculino. Visibiliza a grupos de población poco reconocidos, discriminados o excluidos. También evita generalizaciones del masculino para situaciones y actividades donde aparecen mujeres y hombres.

Lenguaje no sexista. Evita frases, mensajes o expresiones que invisibilizan, humillan, ofenden, subordinan, discriminan o violentan a las personas, en particular a las mujeres, quienes han sido tradicionalmente objeto del sexismo.

**Mansplaining.** El acto de explicar sin tener en cuenta el hecho de que la persona que está recibiendo la explicación sabe igual o más sobre el tema que la persona que lo está explicando.

**Maninterrupting:** La interrupción innecesaria del discurso por parte de un hombre a una mujer.

**Monitoreo.** Es el seguimiento ordenado por el Consejo General del Instituto, que se da a las transmisiones sobre las campañas electorales en los medios de comunicación.

**Monitoreo con perspectiva de género:** El seguimiento de las transmisiones sobre las campañas electorales en los medios de comunicación contemplando aquellas acciones encaminadas a fortalecer y promover la igualdad de género entre hombres y mujeres.

**No discriminación.** Se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo. También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia...”.

**Pieza de monitoreo.** Unidad de análisis que contiene todas las variables, es decir, la fracción o las fracciones generadas por la división de la información presentada a lo largo de la transmisión del noticiario. En la nomenclatura de esta metodología, una pieza de monitoreo equivale a una mención.

**Pieza informativa.** Unidad completa de información que se define por las características propias del género periodístico del que se trate. Por ejemplo, un reportaje puede presentarse en el cuerpo del noticiario y en el resumen informativo. En ese caso, se trata de una sola pieza informativa, pero se toman como dos piezas de monitoreo porque se

suman los tiempos que haya registrado en ambos casos, lo cual permite una mayor precisión.

Perspectiva de Género. Metodología para analizar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres basadas en la diferencia sexual y que generan relaciones de poder diferenciado en las que generalmente las mujeres son discriminadas.

Propaganda de Campaña. El conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones o expresiones que, durante la campaña electoral, difunden las y los precandidatos, con el propósito de dar a conocer sus propuestas a los militantes y simpatizantes del partido político por el que aspiran ser postulados y obtener la candidatura a un cargo de elección popular.

Recursos técnicos: Se entenderá a aquellas herramientas o elementos que son utilizados para dar a conocer información por los medios de comunicación, entendiéndose como tal audio e imagen.

Sexo. Diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como mujeres u hombres.

Valoraciones: Se clasifica como información valorada aquella que presente verbalmente adjetivos calificativos o frases idiomáticas que se utilicen como adjetivos y sean mencionadas por la o el conductor o la o el reportero del noticiero.

Violencia política contra las mujeres en razón de género. Es toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo. Se entenderá que las acciones u omisiones se basan en elementos de género, cuando se dirijan a una mujer por su condición de mujer; le afecten desproporcionadamente o tengan un impacto diferenciado en ella.

## CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE DIFUNDEN NOTICIAS A LOS QUE SE APLICARÁ EL MONITOREO

### RADIODIFUSORAS PUEBLA

No.	GRUPO	NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	HORARIO	PERIODICIDAD	EMISORA	FRECUENCIA	ENTIDAD
1	CINCO RADIO	LA GRUPERA	BUENOS DÍAS	JAVIER LÓPEZ DÍAZ	5:30 - 10:00	L-S	XHNP-FM	89.3	PUEBLA
2	CINCO RADIO	PASIÓN	CINCO R NOTICIAS	LUIS GABRIEL VELÁZQUEZ	13:00 - 14:00	L-V	XHPUE-FM	104.3	PUEBLA
3	MARCONI COMUNICACIONES	LA TROPICAL CALIENTE	INFORMATIVO 102.1	IVÁN MERCADO	6:00 - 9:00	L-V	XHVC-FM	102.1	PUEBLA
4	ACIR	AMOR FM	ASÍ SUCEDE	CARLOS MARTÍN HUERTA	6:00 - 10:00	L-V	XHRH-FM	103.3	PUEBLA
5	ACIR	AMOR FM	ASÍ SUCEDE	CARLOS MARTÍN HUERTA	13:00 - 14:00	L-V	XHRH-FM	103.3	PUEBLA
6	ULTRA	ULTRA 92.5	ULTRA NOTICIAS	FERNANDO CANALES	5:50 - 10:00	L-V	XHZM-FM	92.5	PUEBLA
7	ULTRA	ULTRA 92.5	ULTRA NOTICIAS TARDE	FERNANDO CANALES	13:00 - 14:00	L-V	XHZM-FM	92.5	PUEBLA
8	GRUPO ORO	ORO 94.9	ORO NOTICIAS	PATRICIA ESTRADA	6:00 - 9:00	L-V	XHORO-FM	94.9	PUEBLA

9	GRUPO ORO	ORO 94.9	ORO NOTICIAS DE LA TARDE	ENRIQUE HUERTA	13:00 - 14:00	L-V	XHORO-FM	94.9	PUEBLA
10	KE BUENA	KE BUENA	EFEKTO 10	RICARDO MORALES	7:00 - 9:00	L-V	XHEPA-FM	89.7	PUEBLA
11	KE BUENA	KE BUENA	CLASE POLÍTICA	RICARDO MORALES	13:00 - 14:00	L-V	XHEPA-FM	89.7	PUEBLA
12	TRIBUNA COMUNICACIONES	LOS 40	TRIBUNA 98.7	ERICK BECERRA	6:00 - 9:00	L-V	XHPBA-FM	98.7	PUEBLA
13	TRIBUNA COMUNICACIONES	LA MAGNÍFICA	TRIBUNA MATITUNA	OZAIR VIVEROS Y ALE BAUTISTA	6:00 - 9:00	L-V	XHPBA-FM	1250	PUEBLA
14	TRIBUNA COMUNICACIONES	LA MAGNÍFICA	TRIBUNA PM	MARILOLI PELLÓN Y OZAIR VIVEROS	14:00 - 15:00	L-V	XEZT-AM	1250	PUEBLA
15	TRIBUNA COMUNICACIONES	LA MAGNÍFICA	TRIBUNA SABATINA	LILIANA TECPANEC ATL	7:00 - 9:00	S	XEZT-AM	1250	PUEBLA
16	GRUPO IMAGEN	IMAGEN RADIO	IMAGEN INFORMATIVA	HECTOR RODRIGO ORTIZ	20:00 - 21:00	L-V	XHOLA-FM	105.1	PUEBLA
17	TEPEYAC	ABC RADIO	ABC NOTICIAS PRIMERA EMISIÓN	FERNANDO ABRAJÁN	7:00 - 10:00	L-V	XEEG-AM	1280	PUEBLA
18	TEPEYAC	ABC RADIO	ABC NOTICIAS SEGUNDA EMISIÓN	FERNANDO ABRAJÁN	12:00 - 13:00	L-V	XEEG-AM	1280	PUEBLA

*Acuerdo del IEE, que determina las especificaciones técnicas del Monitoreo de las Campañas Electorales,  
en los medios de comunicación, para el Proceso Electoral 2020-2021*

19	TEPEYAC	ABC RADIO	DE VIVA VOZ	RAÚL ZÁRATE	13:00 - 14:00	L-V	XEEG-AM	1280	PUEBLA
20	BUAP	RADIO BUAP	DE ESO SE TRATA	RICARDO CARTAS	13:00 - 14:00	L-V	XHBUAP-FM	96.9	PUEBLA
21	SET RADIO	PUEBLA RADIO	SET NOTICIAS	MIRIAM ESPINOZA ARENA Y MONSERRAT NAVEDO ROMAN	7:00 - 8:30	L-V	XHCOM-FM	105.9	PUEBLA
22	SET RADIO	PUEBLA RADIO	SET NOTICIAS	ANDREA CASCO MENESES	13:00 - 14:00	L-V	XHCOM-FM	105.9	PUEBLA
23	RADIORAMA	ARROBA FM	EN PUNTO	JOSÉ ANTONIO DE LA VEGA	7:00 - 9:30	L-V	XHZAR-FM	96.1	PUEBLA

**RADIODIFUSORAS REGIONALES**

No.	GRUPO	NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	HORARIO	PERIODICIDAD	EMISORA	FRECUENCIA	MUNICIPIO
1	GRUPO ORO	LA ROMÁNTICA DE ATLIXCO	RETRANSMISIÓN	PATRICIA ESTRADA	06:00 - 10:00	L-V	XHEV-FM	99.9	ATLIXCO
2	CINCO RADIO	SOL FM	ENLACE CON BUENOS DÍAS	JAVIER LÓPEZ DÍAZ	7:00 - 8:30	L-S	XHVP-FM	101.3	ATLIXCO
3	CINCO RADIO	SOL FM	RADAR LOCAL	YIRATH AGUILAR MIRANDA	8:30 - 9:00	L-S	XHVP-FM	101.3	ATLIXCO
4	KE BUENA	KE BUENA	LAS	ANTONIO	13:00 -	L-V	XHFJ-FM	95.1	TEZIUTLÁN

			NOTICIAS	MANILLA	14:00				
5	RADIO IMPACTO	IMPACTO FM	FRECUENCIA INFORMATIVA	CORAL MENDEZ MENDO	13:00 - 14:00	L-V	XHOL-FM	99.7	TEZIUTLÁN
6	SIN GRUPO	RADIO TEX MEX IDENTIDAD MIGRANTE	INFORMATIVO RADIO TEX MEX	BRISSELDAR SARABIA	8:00 - 9:00	L-V	XHPACP-FM	97.1	ACATLÁN DE OSORIO
7	SET RADIO	ACATLÁN FM	ACATLÁN NOTICIAS	CARLOS FABIAN	13:00 - 14:00	L-V	XHOAP-FM	95.3	ACATLÁN DE OSORIO
8	SET RADIO	IZÚCAR FM	IZÚCAR NOTICIAS	ENID HERRERA CABRERA	13:00 - 14:00	L-V	XHIZU-FM	107.5	IZÚCAR DE MATAMOROS
9	SET RADIO	TEHUACÁN FM	TEHUACÁN NOTICIAS	MIRIAM RODRÍGUEZ	13:00 - 14:00	L-V	XHEUH-FM	93.1	TEHUACÁN
10	SET RADIO	LIBRES FM	NOTICIAS DE LIBRES	PABLO SUAREZ	13:00 - 14:00	L-V	XHLIB-FM	95.9	LIBRES
11	SET RADIO	TEZIUTLÁN FM	TEZIUTLÁN NOTICIAS	JOSUÉ ROMERO	13:00 - 14:00	L-V	XHTEZ-FM	90.9	TEZIUTLÁN
12	SET RADIO	HUAUCHINANGO FM	HUAUCHINANGO NOTICIAS FM	MEYDA ROMERO VALDÉS	13:00 - 14:01	L-V	XHNGO-FM	98.9	HUAUCHINANGO
13	SET RADIO	ZACATLÁN FM	ZACATLÁN FM	VERÓNICA MORALES	13:00 - 14:00	L-V	XHZTP-FM	105.3	ZACATLÁN
14	SIN GRUPO	ÚNICA FM	INFORMATIVO 88.3	JÉSSICA BALTAZARES	8:00 - 10:00	L-V	XHPCZA-FM	88.3	ZACATLÁN
15	RADIORAMA	LA MEXICANA	NN NUESTRAS	ADRIÁN RODRÍGUE	7:00 - 9:00	L-V	XHFS-FM	91.1	IZÚCAR DE MATAMOROS

*Acuerdo del IEE, que determina las especificaciones técnicas del Monitoreo de las Campañas Electorales,  
en los medios de comunicación, para el Proceso Electoral 2020-2021*

			NOTICIAS	Z					
16	CINCO RADIO	STEREO MAX	ENLACE CON BUENOS DÍAS	JAVIER LÓPEZ DÍAZ	7:00 - 8:00	L-S	XHMAXX-FM	98.1	SAN MARTIN TEXMELUCAN
17	CINCO RADIO	STEREO MAX	NOTICIAS LOCALES	ROBERTO VALENCIA ZETINA	8:00 - 9:00	L-S	XHMAXX-FM	98.1	SAN MARTIN TEXMELUCAN
18	LA PODEROSA	LA PODEROSA	LAS NOTICIAS	LORENA FLORES	8:00 - 10:00	L-V	XH RTP-FM	90.7	SAN MARTIN TEXMELUCAN
19	CINCO RADIO	VIVE FM	ENLACE CON BUENOS DÍAS	EDGAR RAMIRO GORDILLO RODRÍGUEZ	7:00 - 8:00	L-S	XHETE-FM	106.3 FM	TEHUACÁN
20	CINCO RADIO	VIVE FM	BUENOS DÍAS TEHUACAN	EDGAR RAMIRO GORDILLO RODRÍGUEZ	8:00 - 9:00	L-S	XHETE-FM	106.3 FM	TEHUACÁN
21	RADIO TH COMUNICACIONES	LA MEJOR	NOTICIAS DE LA UNA	ELIZABETH RODRÍGUEZ LEZAMA	13:00 - 14:00	L-V	XHGY-FM	100.7	TEHUACÁN
22	RADIO TH COMUNICACIONES	EXA TEHUACÁN	IMÁGENES DE NUESTRA CIUDAD	JAIME VÁZQUEZ MIRANDA	8:00 - 10:00	L-V	XHWJ-FM	102.9	TEHUACÁN
23	STEREO LUZ	STEREO LUZ	UN CAFECITO CON DON ANGEL	JOSÉ LÓPEZ CÁRDENAS	8:00 - 10:00	L-V	XHTE-FM	99.9	TEHUACÁN
24	STEREO	STEREO	NOTICIAS	RENÉ LÓPEZ	13:00 -	L-V	XHTE-FM	99.9	TEHUACÁN

	LUZ	LUZ	TEHUACÁN	CÁRDENAS	15:00				
25	RADIORAMA	LA PODEROSA	ENLACE TEHUACÁN	MARÍA DE JESÚS GARRIDO	8:00 - 9:00	L-V	XHTEU-FM	99.1	TEHUACÁN
26	RADIORAMA	LA PODEROSA	ENLACE TEHUACÁN	MARÍA DE JESÚS GARRIDO	13:00 - 14:00	L-V	XHTEU-FM	99.1	TEHUACÁN
27	KE BUENA	KE BUENA	AGENDA INFORMATIVA	FERNANDO CASTRO ROMERO	10:00 - 11:30	L-V	XHLU-FM	93.5	CIUDAD SERDÁN
28	INDEPENDIENTE	RADIO XICOTEPEC	EN DIRECTO	ARTURO GARCÍA FOSADO	13:00 - 15:00	L-V	XHVJP-FM	92.7	XICOTEPEC
29	ULTRA	ULTRA DIGITAL	ULTRA NOTICIAS PUEBLA	FERNANDO CANALES	7:00 - 8:00	L-V	XHPHBP-FM	91.7	HUAUCHINA NGO
30	ULTRA	ULTRA DIGITAL	ULTRA NOTICIAS HUAUCHINA NGO	OSCAR LIMÓN	8:00 - 9:00	L-V	XHPHBP-FM	91.7	HUAUCHINA NGO
31	SIN GRUPO	CHOLOLLAN RADIO	TEQUIO INFORMATIVO	ERICK COYOTL LOZADA Y SASIL DORADO	9:30 - 10:30	L-V	XHSBE-FM	107.1	SAN BENARDINO TLAXCALANCO

**TELEVISORAS PUEBLA**

No.	GRUPO	NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	HORARIO	PERIODICIDAD	EMISORA	FRECUENCIA	LOCALIDAD
1	TV AZTECA	AZTECA	HECHOS	ARMANDO ÁLVAREZ Y	5:50 -	L-V	XHPUR-	CANAL 1.1	PUEBLA

*Acuerdo del IEE, que determina las especificaciones técnicas del Monitoreo de las Campañas Electorales,  
en los medios de comunicación, para el Proceso Electoral 2020-2021*

		UNO	AM	SANDRA ORTIZ	9:00		TDT		
2	TV AZTECA	AZTECA UNO	HECHOS MERIDIANO	CARLOS MARTÍN HUERTA	14:30 - 15:00	L-V	XHPUR- TDT	CANAL 1.1	PUEBLA
3	TV AZTECA	AZTECA UNO	AHORA MÁS NOTICIAS PUEBLA	YOALI GONZÁLEZ	21:00 - 22:00	L-V	XHPUR- TDT	CANAL 1.1	PUEBLA
4	TELEVISA	TELEVISA PUEBLA	LAS NOTICIAS	MARI LOLI PELLÓN Y GILBERTO BRENIS	5:50 - 9:00	L-V	XHP-TDT	CANAL 4.1	PUEBLA
5	TELEVISA	TELEVISA PUEBLA	LAS NOTICIAS	IVÁN MERCADO	14:30 - 15:30	L-V	XHP-TDT	CANAL 4.1	PUEBLA
6	TELEVISA	TELEVISA PUEBLA	LAS NOTICIAS DE LA NOCHE	ARTURO LUNA Y CAROLINA GIL	21:00 - 22:00	L-V	XHP-TDT	CANAL 4.1	PUEBLA
7	SET TV	SET TELEVISIÓN	PUEBLA NOTICIAS	MIIRIAM ESPINOZA	7:00 - 8:30	L-V	XHPUE- TDT	CANAL 26.1	PUEBLA
8	SET TV	SET TELEVISIÓN	PUEBLA NOTICIAS	FERNANDO MALDONADO	21:00 - 22:00	L-V	XHPUE- TDT	CANAL 26.1	PUEBLA
9	IMAGEN TV	IMAGEN TELEVISIÓN	IMAGEN TV PUEBLA MATUTINA	JUAN CARLOS VALERIO	5:50 - 8:00	L-V	XHCTPU- TDT	CANAL 3.1	PUEBLA
10	IMAGEN TV	IMAGEN TELEVISIÓN	IMAGEN TV PUEBLA VESPERTINA	JUAN CARLOS VALERIO	14:30 - 15:00	L-V	XHCTPU- TDT	CANAL 3.1	PUEBLA

11	ALBAVISIÓN	CANAL 13	NOTITRECE MATUTINO	VICTOR ORDOÑEZ	7:30 - 9:00	L-V	XHTMPT- TDT	CANAL 13.1	PUEBLA
12	ALBAVISIÓN	CANAL 13	NOTITRECE VESPERTINO	HELISUL CORDOVA	13:00 - 15:00	L-V	XHTMPT- TDT	CANAL 13.1	PUEBLA
13	ALBAVISIÓN	CANAL 13	NOTITRECE NOCTURNO	LESLYE ORTUÑO	21:00 - 23:30	L-V	XHTMPT- TDT	CANAL 13.1	PUEBLA
14	MULTIMEDIOS TELEVISIÓN	TELEDIARIO	TELEDIARIO MATUTINO	OSCAR VILLEGAS Y SAMANTHA GRALEY	6:00 - 9:00	L-V	XHMTPU- TDT	CANAL 6	PUEBLA
15	MULTIMEDIOS TELEVISIÓN	TELEDIARIO	TELEDIARIO VESPERTINO	ALEX GEORDANA	13:00 - 15:00	L-V	XHMTPU- TDT	CANAL 6	PUEBLA
16	MULTIMEDIOS TELEVISIÓN	TELEDIARIO	TELEDIARIO NOCTURNO	OSCAR VILLEGAS	21:00 - 23:30	L-V	XHMTPU- TDT	CANAL 6	PUEBLA

**TELEVISORAS NACIONALES**

No.	GRUPO	NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	HORARIO	PERIODICIDAD	EMISORA	FRECUENCIA	LOCALIDAD
1	TELEVISA	LAS ESTRELLAS	DESPIERTA	DANIELLE DITHURBIDE	6:30 - 8:00	L-V	XHTM-TDT	CANAL 2.1	CIUDAD DE MÉXICO
2	TELEVISA	LAS ESTRELLAS	AL AIRE	PAOLA ROJAS	8:00 - 9:00	L-V	XHTM-TDT	CANAL 2.1	CIUDAD DE MÉXICO
3	TELEVISA	LAS ESTRELLAS	EN PUNTO	DENISE MAERKER	22:30 - 23:30	L-V	XHTM-TDT	CANAL 2.1	CIUDAD DE MÉXICO

*Acuerdo del IEE, que determina las especificaciones técnicas del Monitoreo de las Campañas Electorales,  
en los medios de comunicación, para el Proceso Electoral 2020-2021*

4	TV AZTECA	AZTECA 13	HECHOS AM	ROBERTO RUIZ, LUCY BRAVO	07:00 - 8:00	L-V	XHDF-TDT	CANAL 25	CIUDAD DE MÉXICO
5	TV AZTECA	AZTECA 13	HECHOS MERIDIANO	ALEJANDRO VILLALVAZ	14:00 - 15:00	L-V	XHDF-TDT	CANAL 25	CIUDAD DE MÉXICO
6	TV AZTECA	AZTECA 13	HECHOS NOCHE	JAVIER ALATORRE	22:30 - 23:15	L-V	XHDF-TDT	CANAL 25	CIUDAD DE MÉXICO
7	IMAGEN	IMAGEN TELEVISIÓN	DE PISA Y CORRE	NACHO LOZANO	08:00 - 09:00	L-V	XHCTMX-TDT	CANAL 3.1	CIUDAD DE MÉXICO
8	IMAGEN	IMAGEN TELEVISIÓN	IMAGEN NOTICIAS	YURIRIA SIERRA	14:00 - 15:00	L-V	XHCTMX-TDT	CANAL 3.1	CIUDAD DE MÉXICO
9	IMAGEN	IMAGEN TELEVISIÓN	IMAGEN NOTICIAS	CIRO GÓMEZ LEYVA	22:30 - 23:15	L-V	XHCTMX-TDT	CANAL 3.1	CIUDAD DE MÉXICO
10	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CANAL ONCE	ONCE NOTICIAS	CARLA CONTRERAS	06:00 - 09:00	L-V	XEIPN-TDT	CANAL 11.1	CIUDAD DE MÉXICO
11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CANAL ONCE	ONCE NOTICIAS	LETICIA CARBAJAL	14:00 - 14:30	L-V	XEIPN-TDT	CANAL 11.1	CIUDAD DE MÉXICO
12	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CANAL ONCE	ONCE NOTICIAS	CARLA CONTRERAS, RAFAEL GUADARRAMA	21:00 - 22:00	L-V	XEIPN-TDT	CANAL 11.1	CIUDAD DE MÉXICO